



PLAN ESTRATÉGICO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN 2014 - 2019



AUTORIDADES

Ing. Marcela Paredes de Vásquez
Ministra

Dr. Carlos Staff Sánchez
Viceministro Académico

Mgter. María Castro de Tejeira
Viceministra Administrativa

Dra. Delva Batista Mendieta
Secretaria General

Mgter. Mario Rodríguez Santos
Dirección General de Educación

Mgter. Luis Antonio Romero Calderon
Director Nacional de Planeamiento

ÍNDICE

		Pág.
Introducción	1
Justificación	4
Antecedentes que fueron considerados para el Planteamiento del Plan Estratégico del Ministerio de Educación	6
¿Qué es el Plan Estratégico trazado para el Ministerio de Educación?	17
¿Por qué un Plan Estratégico para la Educación Nacional?	17
Ventajas y Logros de la Planificación Estratégica	17
Concepto de Modelo CANVAS	19
Modelo CANVAS de MEDUCA	20
Concepto de Mapa Estratégico	21
Mapa Estratégico de MEDUCA	22
Análisis FODA	23
Misión, Visión, Valores y Políticas Educativas	25
Misión	25
Visión	25
Valores	25
Políticas Educativas	26
Política 1: Modernización y Calidad Educativa	26
Política 2: Desarrollo de un Modelo de Gestión Eficiente y Eficaz	26
Política 3: Educación para el Desarrollo	26
Política 4: Equidad en la Educación	26
Política 5: Asegurar una Política Educativa de Estado	26
Ejes Estratégicos:	27
1. Modernización de la educación con calidad	28
2. Eficiencia y Eficacia de la Gestión	50
3. Mejoramiento de la Infraestructura Escolar	57
4. Cobertura y Calidad de la Oferta Educativa	65
5. Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico	72
6. Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad, Equidad e Igualdad de Oportunidades	80
7. Salud, Ambiente y Gestión de Riesgo	93
ANEXOS	
Facilitadores	99
Participantes	100

INTRODUCCIÓN

El entorno de la educación en el ámbito mundial está registrando cambios y transformaciones aceleradas con consecuencias en el orden demográfico, económico, social, cultural, político, tecnológico. A estos elementos de siempre del entorno humano, se suma con mayor fuerza que antes el de la competitividad, que por su dinamicidad inherente comporta, de la misma manera que los antes mencionados, secuelas en el ser y quehacer de la humanidad. Los acondicionamientos en estas áreas de acción tienen alcances que se encuentran en proceso de ser asimiladas y que nos llevan ineludiblemente al desarrollo de fases novedosas en la reflexión, la inventiva y la acción.

En la generalidad de este panorama, se vislumbra para nuestro pueblo multiétnico y pluricultural sometido a los vaivenes de las coyunturas, el tiempo de la devolución de su norte, la restitución de la estrella que lo guíe a puerto seguro en las etapas de su desarrollo y evolución por las cuales ahora asciende.

La política educativa, con el respectivo tratamiento de asunto prioritario del Estado Panameño, se levanta de su postergación para erigirse, poco a poco, en la estrella norteña que busca enrumbar los pasos de la nación panameña, de sus pueblos y las culturas que la componen.

El proceso histórico de la educación en Panamá posee una trayectoria que hunde sus raíces en el período colonial y se extiende hasta la actual era tecnológica, en la que ha llegado a alcanzar altura suficiente para su maduración y cosecha. Su proceso contiene páginas gloriosas de ejercicio docente, brillantes iniciativas administrativas, patrióticas decisiones y manifestaciones estudiantiles; pero, este proceso no ha estado exento de situaciones antónimas que han sumido a la educación panameña en imprecisiones, vaguedades e incertidumbres.

Al reconocer la magnitud y envergadura del contexto de la educación actual y del proceso educativo panameño, descubrimos que el desafío ante el que nos situamos es una tarea que solo se puede responder en el tiempo y en el espacio con el dinamismo del relevo generacional. Queremos responder a este desafío haciendo acopio de los ingentes aportes que los actores de la educación han brindado desde sus más puras motivaciones para el bien de todos a través de muchas décadas.

El Ministerio de Educación de la República de Panamá ha elaborado un plan de trabajo para los próximos cinco años como una herramienta que marca el camino a seguir para la consolidación de una política educativa que coadyuve el avance de la sociedad panameña.

El Plan Estratégico 2014-2019 recoge iniciativas nacionales e internacionales del orden educativo, caracterizadas por su impacto, vigencia/contemporaneidad y perspectiva de cambio. Han sido seleccionadas de entre otras de carácter más historicistas, para hacer frente al reto que se nos plantea y, que se consideran son necesarias en esta era de constante innovación y de búsqueda de nuevos saberes.

Este Plan Estratégico es en una cadena formada por los esfuerzos que se han venido creando para lograr que nuestra educación sea lo que todos queremos. Se fundamenta en un exhaustivo y riguroso análisis interno desde la perspectiva de las principales tendencias de la educación regional y mundial en relación con las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que experimenta nuestra institución ministerial; ha contado con la participación de todos los actores institucionales y, replantea la visión, la misión, los valores institucionales.

En este se establece la política educativa con visión de Estado, una política para ser ejecutada a mediano y largo plazo, la cual deberá evitar las imprecisiones, indeterminaciones y las incertidumbres que nos aquejan. En esta perspectiva se han elaborado siete ejes estratégicos cada uno de ellos con sus objetivos estratégicos y operacionales, actividades, indicadores de resultados y los responsables de las acciones que persiguen alcanzar significativas transformaciones académicas y organizativas. El plan aportará elementos fundamentales para la elaboración de los respectivos Planes Operativos Anuales (POA).

En la madurez del proceso educativo panameño en el que nos encontramos, nos plegamos a los elementos más constitutivos de la época contemporánea: la tecnología, el servicio de calidad y la globalidad; por eso, las metas propuestas para el período 2014-2019 son un desafío para la actual administración que en la consecución de las mismas, contribuiremos a mejorar y consolidar cualitativamente nuestro sistema educativo en función de las nuevas tendencias de la educación. El carácter distintivo de este nuevo plan es el reconocimiento explícito que tiene la medición y evaluación de la calidad, la eficiencia y la efectividad del quehacer docente diario en función del logro de más y mejores aprendizajes de los estudiantes.

Se han suscitado cambios de toda índole con una enorme celeridad; en la marcha, muchas veces, nos hemos quedado atrás de esos cambios; otras veces nos hemos quedado impactados sin capacidad de reacción y, en el mar turbulento de los ajustes educacionales panameños que se han producido, nos hemos quedado en la confusión, desaliento y la inacción. Esta Institución tiene muy presente esas aristas. Es tiempo de llevar adelante una marcha acompasada y en la misma

dirección. Este ministerio y su presente gestión concentrará toda su energía en lograr un sistema educativo como el que los panameños merecemos, es decir, un sistema educativo que nos conduzca a puerto seguro con la obtención de hombres y mujeres integrales, responsables de sí mismos, capacitados para enfrentar la vida y motivados para brindar el máximo bien a todos. Para alcanzar esto, nos proponemos potenciar al máximo las oportunidades del proceso de enseñanza - aprendizaje que el Estado tiene el deber y la obligación de ofrecer. Empezaremos por lograr que cada estudiante que ingresa a un aula de clases en sus etapas iniciales, permanezca en el sistema con gran ímpetu y motivación. Este esfuerzo constituye la esencia del Plan Estratégico diseñado para los próximos cinco años.

JUSTIFICACIÓN

El Ministerio de Educación, garante de la organización y dirección del servicio educativo en todo el territorio nacional por la facultad concedida por la Constitución Política de la República de Panamá, presenta el Plan Estratégico Institucional 2014-2019.

Esta presentación se realiza bajo el impulso de un claro espíritu, el mismo que nos ha permitido asumir dinámicamente la concepción de elementos que fundamentan, estructuran y sostienen los procesos educativos actuales. Estos elementos son la educación como constituyente fundamental en el desarrollo humano y sostenible de los pueblos, el cumplimiento de los convenios nacionales e internacionales en materia educativa, la observancia de la Ley de Responsabilidad Social y Fiscal, la concretización del Plan Estratégico del actual Gobierno de Panamá.

Este Plan Estratégico que ahora presentamos es una herramienta de planificación que orienta de forma amplia y organizada el desarrollo de los programas y proyectos educativos para alcanzar, entre otros objetivos y metas, el uso racional de los recursos destinados a la educación y la prevención de la improvisación. Responde a los desafíos largamente planteados en nuestro proceso educativo; el mayor y más importante de todos: la obtención de la educación que demanda la sociedad panameña.

Panamá está entre los primeros cinco países con mayor crecimiento de América Latina, situación que nos ha facultado para una mayor inversión en el sector educativo; pese al aumento en el gasto en educación en los últimos años, las debilidades en materia educativa y desarrollo del capital humano persisten, por lo que y sin lugar a dudas, esta inversión debe tener garantías de ejecución. Este Plan estratégico apunta al logro de niveles óptimos de eficiencia y eficacia, con miras en la práctica de la transparencia en los procesos administrativos.

Panamá, crisol de razas, es un país caracterizado por la pluralidad, multiplicidad y complejidad de su capital humano, factor que aunado a los efectos que devienen de su privilegiada posición geográfica engendra una compleja respuesta en todos sus componentes. Este plan estratégico se ha propuesto ofrecer educación con equidad porque sabemos que existe unidad en la pluralidad, alcanzable con la práctica de la justicia, la ecuanimidad y la tolerancia. Mucho de lo que se ha improvisado es el resultado de la falta de perspectiva desde el sujeto histórico de la educación: el estudiante, provenga de donde provenga. Por ello, nos planteamos ampliar los niveles de cobertura en todos los niveles del sistema y en toda la geografía nacional.

En la obtención del uso racional de los recursos destinados a la educación y la reducción de la improvisación, nos enfocaremos, también, a otras áreas del quehacer educativo. El currículo es un pilar fundamental que vigorizaremos con las concepciones ideológicas, socioantropológicas, epistemológicas, pedagógicas y psicológicas para contar con uno que responda a las necesidades reales del desarrollo del país, cuyo crecimiento ha de ser para todos. Otra de las áreas en las que nos enfocaremos será tener infraestructuras adecuadas para el proceso de enseñanza-aprendizaje. En la actualidad, hay un déficit de aulas y escuelas; se necesitan 2.000 aulas preescolares más y 50 escuelas para la educación media. Nos proponemos reducir este déficit con la dotación de aulas y centros dignos que potencien los procesos educativos.

Otra de las áreas en las que nos enfocaremos y que forma parte de los grandes desafíos a enfrentar es la capacitación a los docentes, la cual deberá llevarlos a la aplicación de estrategias metodológicas y pedagógicas que conduzcan a los estudiantes a desarrollar capacidades para pensar, analizar y resolver problemas; a la reducción de los índices de deserción, rezago, bajo rendimiento académico y embarazo precoz; a la atención en materia educativa y con prioridad de las áreas de pobreza y pobreza extrema y en situación de riesgo social, y al fomento desde las aulas de una cultura de paz.

El Plan Estratégico del Ministerio de Educación plantea de manera integral el quehacer de la institución con una visión de país, a través de sus objetivos, su visión, misión, con la facilitación, participación, coordinación y cohesión de los esfuerzos de las diferentes áreas, niveles y actores sociales.

De igual forma, el Plan Estratégico Institucional permite establecer una táctica para evaluar el logro de sus objetivos durante el proceso y al finalizar su ejecución, para hacer las retroalimentaciones pertinentes y así, cumplir con la responsabilidad de ofrecer una educación acorde al desarrollo nacional.

ANTECEDENTES QUE FUERON CONSIDERADOS PARA EL PLANTEAMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

La administración planteó la necesidad de aportar calidad al sistema educativo nacional porque es una meta propuesta para este quinquenio. A partir de esa perspectiva, se listaron distintos grupos que conforman el sector educativo para la generación de ideas y planteamientos que ayudarán a realizar un análisis coherente a cerca de la situación educativa nacional sin la especificación del nivel sino para la examinación en términos generales las situaciones.

Con esa iniciativa se convocó primero, a los directivos nacionales, en un primer taller que diera las líneas del trabajo que se pretendía realizar y su prospección. Luego, se realizó un segundo taller, abierto a un grupo más grande de funcionarios tanto del área académica (directores regionales, directores de programas especiales, directores de colegios, planificadores, supervisores y docentes) como del área administrativa (directores, jefes de oficinas nacionales y regionales) y otros actores tales como, representantes de organismos internacionales (OEI, UNICEF, OEA), de algunos gremios docentes (AEVE, CHIU, ASOPROF). Ambos talleres se realizaron en la Ciudad del Saber (Edif. 232) y, con esos insumos, se construyó el Mapa Estratégico del Ministerio de Educación. Posteriormente, se desarrolló un tercer taller en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Panamá con todos los supervisores nacionales y regionales.

Con los productos elaborados en esas tres jornadas, se construyó el Plan Estratégico del Ministerio de Educación. Este material fue la base del cuarto taller y se presentó para la validación de los actores convocados en la sesión realizada en la ciudad de Chitré en donde se obtuvo el producto final que será presentado a la ciudadanía nacional.

Los retos y desafíos que se presentan con el Plan Estratégico se enmarcan dentro de los compromisos adquiridos por el Estado para que el futuro de la educación sea rico en conocimiento. Es decir, que se logre una distribución equitativa de las oportunidades de aprendizaje con el enfoque de “Educación para Todos”. En cada una de las líneas estratégica, subyace la calidad de la educación que se debe ofrecer y que es mandatoria desde el Plan Estratégico del Gobierno Nacional.

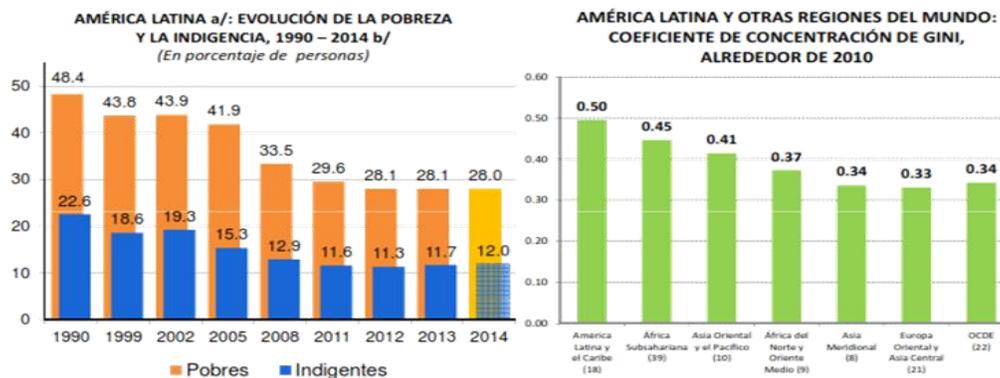
El plan define las políticas a mediano y largo plazo basadas en estándares ambiciosos, delegación de responsabilidades, acceso al conocimiento de las mejores prácticas y al desarrollo profesional de calidad, intervención en proporción al éxito alcanzado en los procesos formativos y de aprendizaje de estudiantes y la rendición de cuentas.

Para lograrlas, se propone -desde una visión de país- que la inversión en educación sea considerada como desarrollo sostenible; además, se proyectan espacios de participación, procesos administrativos transparentes, uso racional de los recursos en cada institución educativa, índices de cobertura y eficiencia en

respuesta a estándares internacionales con evaluación de rendimientos escolares en pruebas nacionales e internacionales, atención a las poblaciones menos favorecidas con tecnologías pertinentes.

En síntesis, un sistema educativo que trabaja por la calidad y la equidad, fortalecido con la participación de los diversos actores sociales y consolidado en su responsabilidad con una educación de calidad.

Importante pero estancada reducción de la pobreza y altos niveles de desigualdad



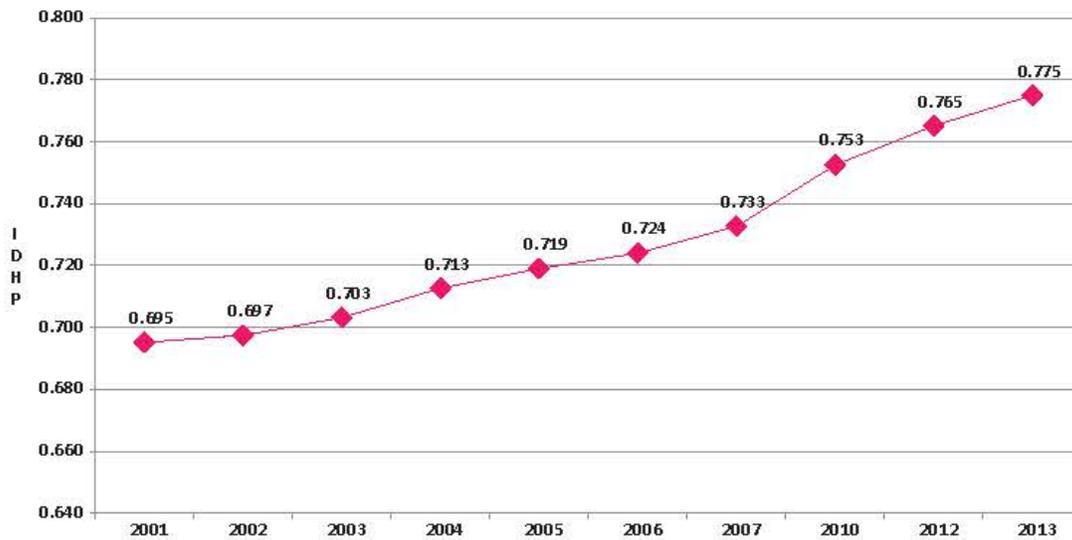
Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.
a/ Estimación correspondiente a 19 países (incluye Haití).
b/ Las cifras 2014 corresponden a una proyección.

Con respecto a nuestro país existe una gran dicotomía entre los ingresos y la distribución de riquezas en la población; trayendo consigo un alto nivel de desigualdad y diferencias individuales.

En índice de desarrollo humano no ha cambiado significativamente a pesar de toda la inversión que reporta el Estado panameño en aspectos sociales y subsidios para combatir la pobreza. El gasto en salud y educación tiene los más altos valores de la asignación pública y los resultados no son equivalentes a ello.

Gráfica N° I.12

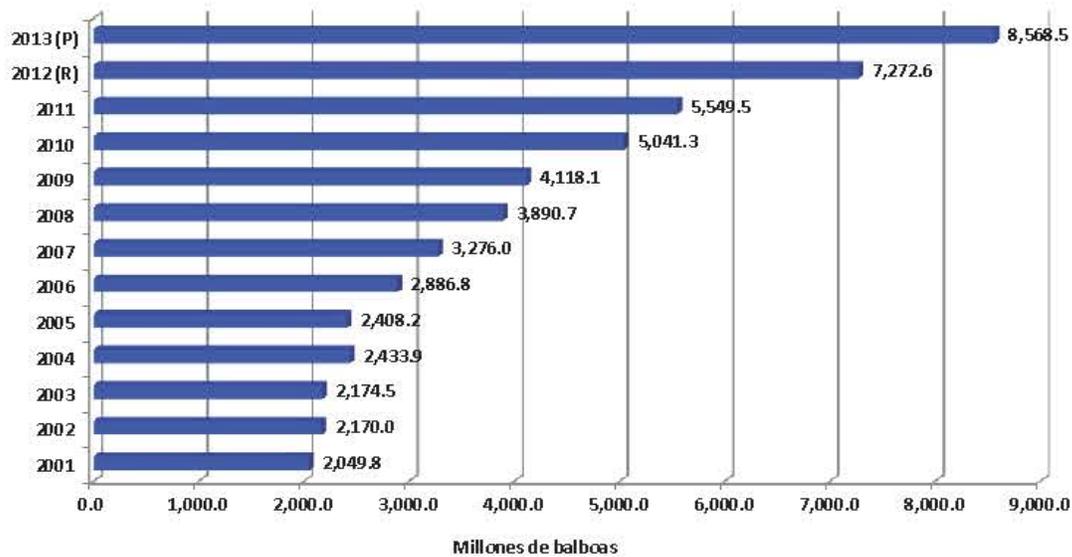
INDICE DE DESARROLLO HUMANO DE PANAMÁ: AÑOS 2001-2007, 2010, 2012 Y 2013



Fuente: PNUD; Informe Nacional de Desarrollo Humano, Panamá, 2014, “El Futuro es ahora”; PNUD/AECID: Atlas de Desarrollo Humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio. Panamá 2010.

Gráfica N° I.7

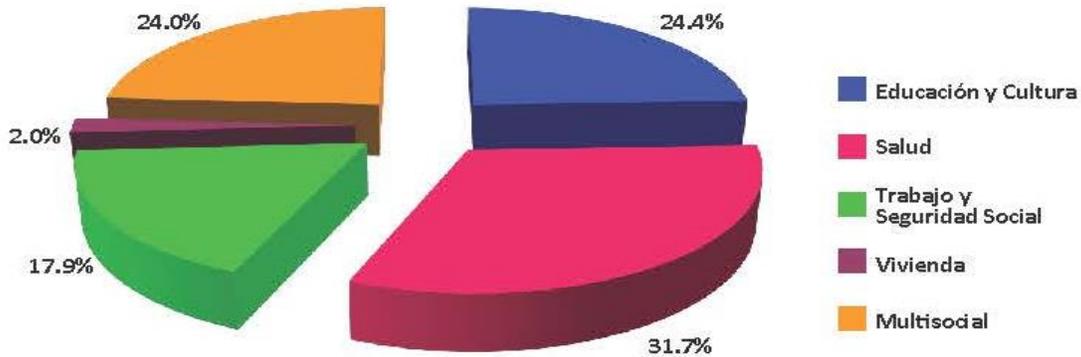
GASTO PÚBLICO SOCIAL (GPS) EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2000-2013



(P) Cifras preliminares. (R) Cifras revisadas.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección de Análisis Económico y Social, con base en información suministrada por la Dirección de Presupuesto de la Nación.

Gráfica N° I.11
COMPOSICIÓN SECTORIAL DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL EN LA REPÚBLICA:
AÑO 2013

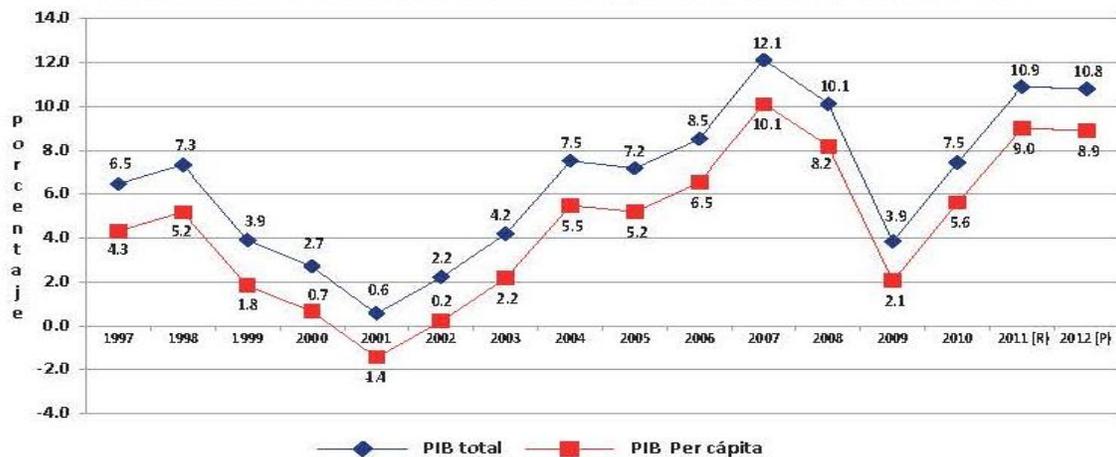


(P) Cifras preliminares.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección de Análisis Económico y Social, con base en información suministrada por la Dirección de Presupuesto de la Nación.

Esta situación es comprobada por los datos aportados por la Contraloría General de la República (Gráfico 1.3 del Informe PNUD, 2014) y contrasta en forma drástica con la tasa de pleno empleo en la que se reporta al país. (Gráfico 1.4) y los márgenes de inflación que afectan a los ciudadanos.

Gráfica N° I.3
VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL Y PER
CÁPITA EN LA REPÚBLICA, A PRECIOS DE COMPRADOR DE 1996: AÑOS 1997-2012

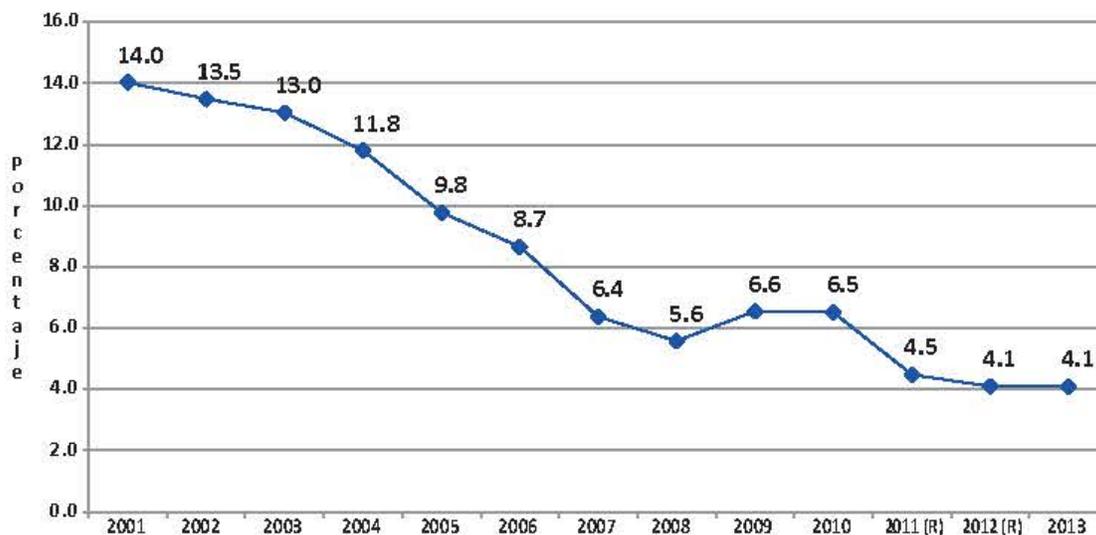


(P) Cifras preliminares. (R) Cifras revisadas.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Ingreso Nacional.

Gráfica N° I.4

TASA DE DESEMPLEO TOTAL EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2001-2013

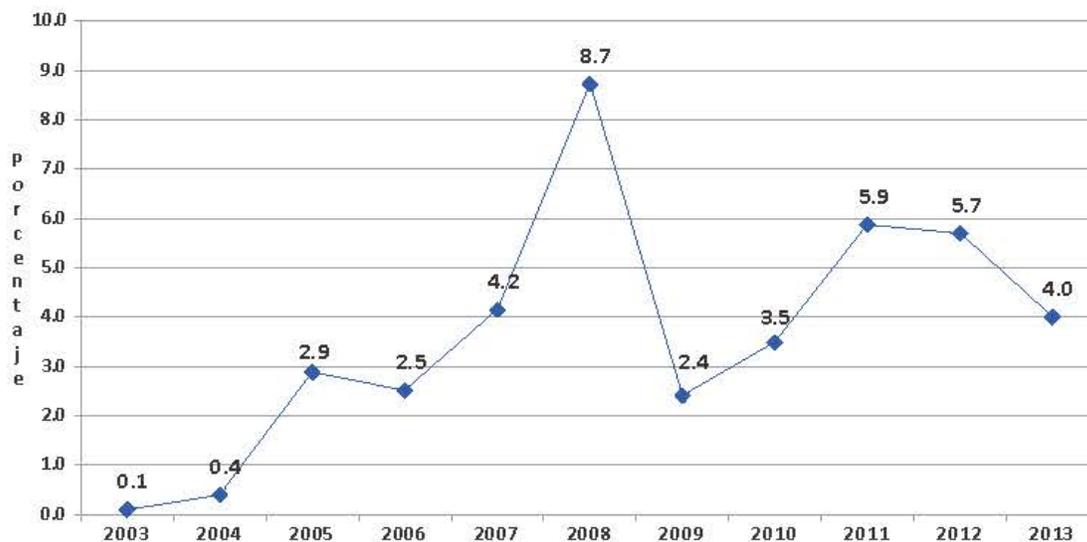


(R) Cifras revisadas.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuestas de Hogares, realizadas en agosto de cada año.

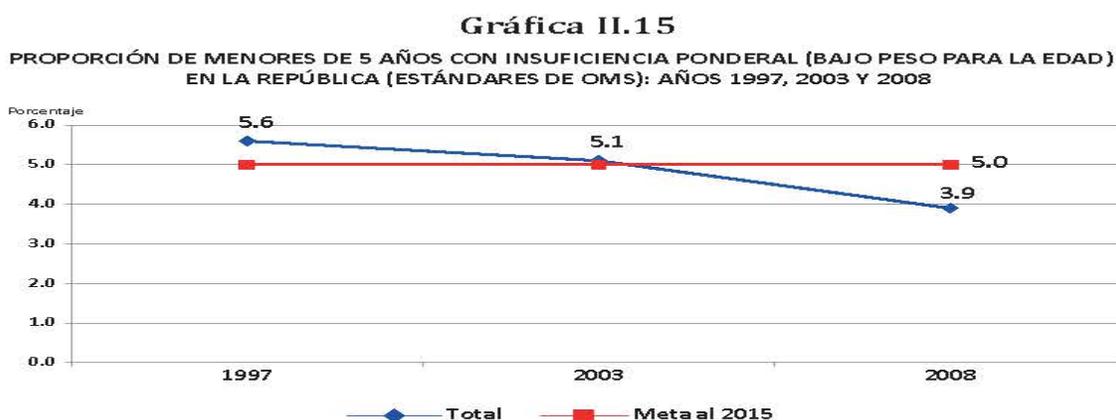
Gráfica N° I.6

TASA DE INFLACIÓN EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2003-2013



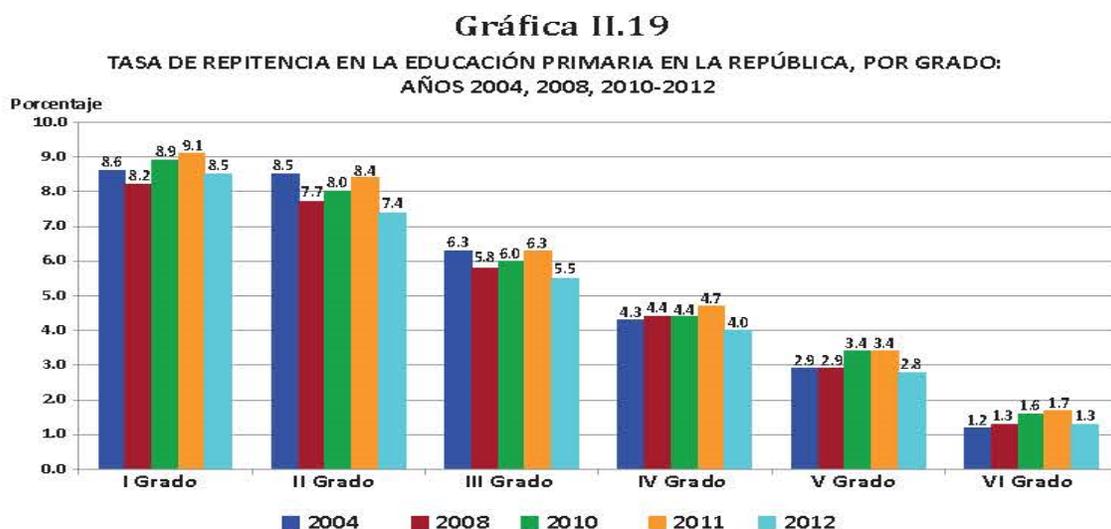
Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Precios y Costo de la Vida.

Con respecto a los datos aportados por el Estado a organismos internacionales en cumplimiento con los compromisos nacionales se pueden observar las grandes debilidades del sistema nacional de educación y salud. Por ejemplo, la tasa ponderada de peso, en niños de 5 años está por debajo de los niveles fijados por la OMS. Véase el gráfico II.15 del Informe del PNUD, con datos aportados por el Ministerio de Salud correspondiente al año 2018 y comparado con la meta al 2015. Lo paradójico de este gráfico es el reflejo decreciente de una nutrición adecuada en este segmento de la población.



Fuente: MINSA-UNICEF, Estado Nutricional de niños y niñas menores de 5 años con base en las Encuestas de Niveles de Vida 1997, 2003 y 2008.

Estos datos de la salud nutricional de estos escolares es congruente con la tasa de repitencia, de mayor valor en el primer grado de la etapa primaria; según los propios datos del MEDUCA.

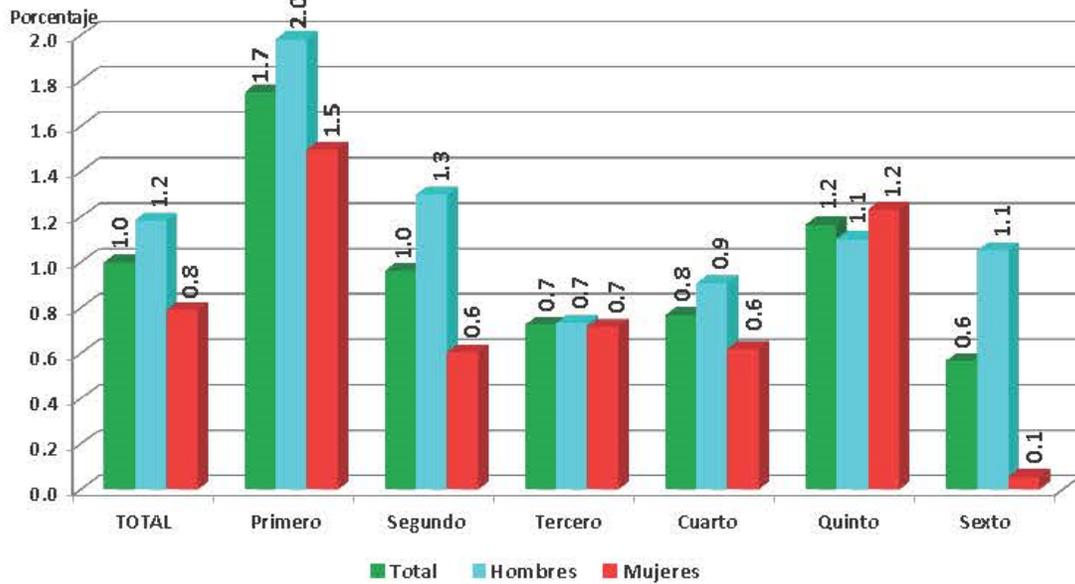


Fuente: Ministerio de Educación, Dirección Nacional de Planeamiento Educativo, Departamento de Estadística.

En el caso del reporte que se tiene de la matrícula en esta misma etapa de la educación nacional, se mantiene un fluctuante 10% de margen para lograr el 100% de cobertura. La pregunta que surge es ¿por qué no se ha logrado la meta? Si desde el año 1990 se trabaja en ella. De la misma forma llama poderosamente la atención al registro de cobertura en primaria del 100% en el año 2005. Estos datos se contrastan con los que evidencian el problema de la deserción en primaria en contraposición con los porcentajes que esto representa.

Gráfica II.22

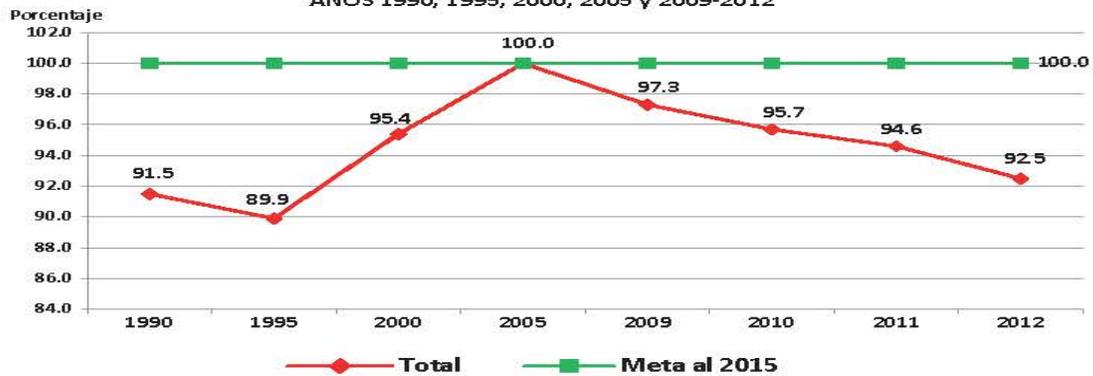
TASA DE DESERCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO Y GRADO: AÑO 2012



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo, Indicadores Sociales.

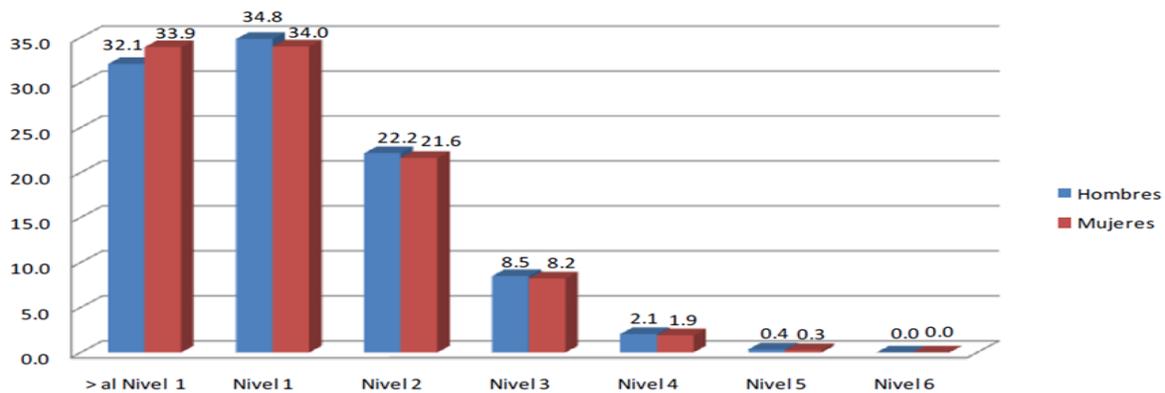
Gráfica II.17

TASA NETA DE MATRÍCULA EN EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA REPÚBLICA: AÑOS 1990, 1995, 2000, 2005 y 2009-2012

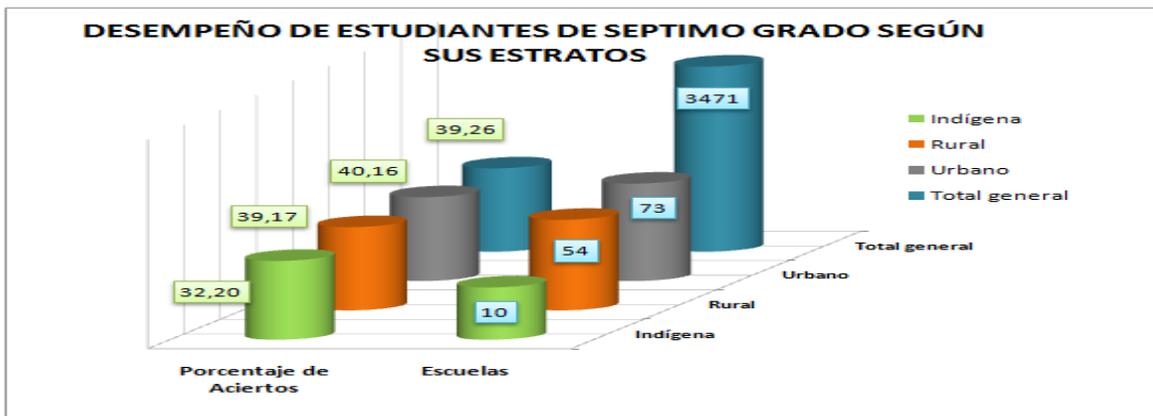


Fuente: Ministerio de Educación, Dirección Nacional de Planeamiento Educativo, Departamento de Estadística.

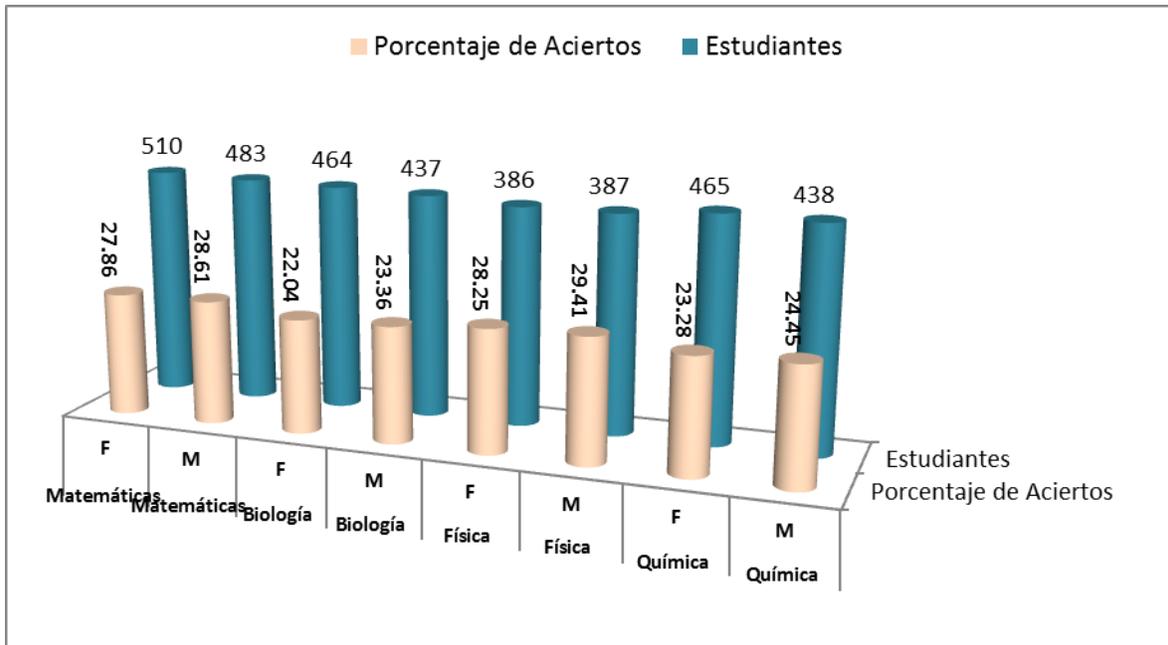
Estos resultados son un indicativo que los estudiantes panameños no podrían superar pruebas internacionales en las que comprueben sus logros o competencias académicas. El reciente estudio de TERCE confirmó esta predicción y los resultados de PISA, fueron solo una evidencia de que la educación básica en el país no cumple con la obligación que le corresponde. Véase el gráfico obtenido del Informe PISA 2009 y que corresponde a los resultados en el área de las ciencias; en lenguaje, los resultados fueron más bajos. Lo que se puede sacar de ésta información es que dos terceras partes de los estudiantes de 15 años en el sistema en el año 2009, estaban por debajo del mínimo esperado en los niveles de comprensión de lectura. Esto significa que si son capaces de leer adecuadamente, no podrán aprender otras áreas de conocimiento.



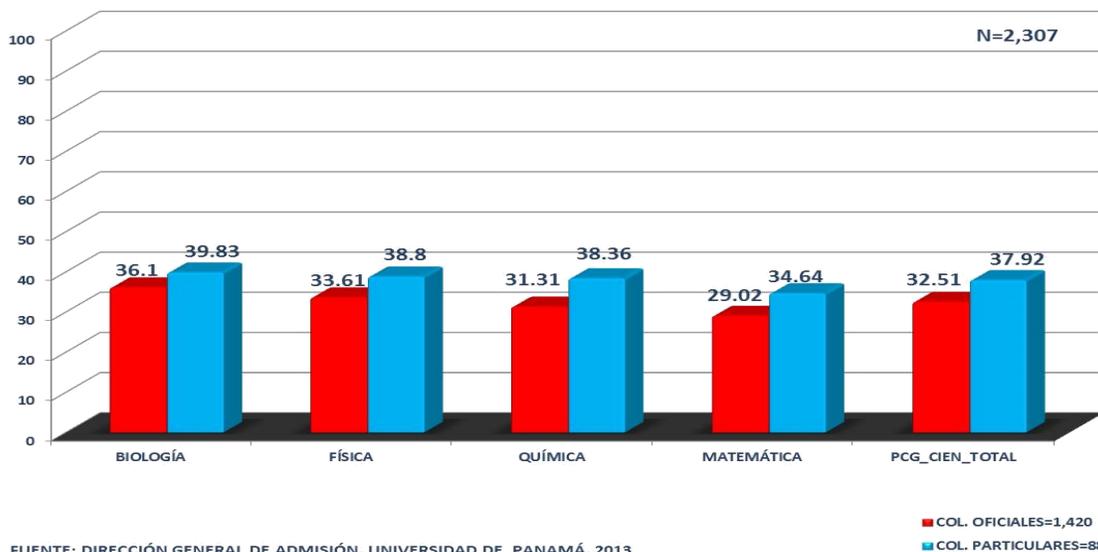
Estos resultados son congruentes con los que se obtienen en estudios realizados en el país. Véase el gráfico que refleja las diferencias en los logros de tres estratos socioeconómicos distintos, en una investigación que llevó adelante la SENACYT en el año 2012 con estudiantes de séptimo grado de básica.



Las pruebas de ingresos de las Universidades nacionales son otra evidencia e indicativo que lo que se está haciendo no funciona como se espera. Mírese el gráfico de un estudio realizado por la SENACYT en el año 2013 con estudiantes de bachillerato y compárese con los resultados de la Universidad de Panamá en su ingreso en el año 2014.



GRÁFICA 3. PORCENTAJE DE RENDIMIENTO EN LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS GENERALES DEL ÁREA CIENTÍFICA, SEGÚN EL TIPO DE COLEGIO. PROCESO DE ADMISIÓN 2013 (CAMPUS)



FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMISIÓN, UNIVERSIDAD DE PANAMÁ, 2013

Este gráfico parece desmitificar la idea que existe una gran diferencia entre la educación particular y la oficial del país. Obsérvese el porcentaje de rendimiento de los estudiantes que realizaron la prueba de capacidades académicas por provincia en la admisión del año 2013.

PROVINCIAS/COMARCA	CANTIDAD	LÉXICO	COMP. DE LECTURA	REDACCIÓN	VERBAL	OPERATORIO	RAZONAMIENTO	NUMÉRICO	PCA_TOTAL
BOCAS DEL TORO	703	44.86	37.8	48.44	44.88	21.93	24.03	22.96	36.12
CHIRIQUÍ	453	55.65	42.54	53.08	51.39	29.85	33.71	31.78	43.55
COCLÉ	928	53.1	40.24	54.47	50.74	26.44	29.9	28.17	41.72
COLÓN	984	51.08	39.74	50.29	48.07	28.11	34.53	31.32	41.37
DARIÉN	301	42.69	36.85	44.32	42.09	39.22	48.41	43.81	42.78
HERRERA	706	56.09	40.86	55.65	52.33	30.06	31.88	30.97	43.83
LOS SANTOS	550	54.91	40.68	54.86	51.57	28.71	30.01	29.36	42.68
PANAMÁ	7,758	57.44	41.56	56.16	53.14	28.49	32.94	30.71	44.17
VERAGUAS	1,472	50.07	40.11	52.11	48.7	24.28	25.28	24.78	39.18
GUNA YALA	67	30.93	28.78	37.69	33.58	18.88	21.12	20	28.15

El detalle de los informes, investigaciones y estudios realizados por distintos organismos y personas sobre el estado de la situación nacional es suficiente y abundante para imponer los correctivos necesarios para ofrecer una educación de calidad y que nos lleve hacia nuevos niveles de formación pero el componente humano es vital. NO se pueden hacer un cambio educativo sin el consenso y participación de los educadores. Ellos son pieza angular para el logro de las metas propuestas.

Con los productos elaborados en esas tres jornadas, se construyó el Plan Estratégico del Ministerio de Educación. Este material fue la base del cuarto taller y se presentó para la validación de los actores convocados en la sesión realizada en la ciudad de Chitré en donde se obtuvo el producto final que será presentado a la ciudadanía nacional.

Los retos y desafíos que se presentan con el Plan Estratégico se enmarcan dentro de los compromisos adquiridos por el Estado para que el futuro de la educación sea rico en conocimiento. Es decir, que se logre una distribución equitativa de las oportunidades de aprendizaje con el enfoque de “Educación para Todos”. En cada una de las líneas estratégica, subyace la calidad de la educación que se debe ofrecer y que es mandatoria desde el Plan Estratégico del Gobierno Nacional.

El plan define las políticas a mediano y largo plazo basadas en estándares ambiciosos, delegación de responsabilidades, acceso al conocimiento de las mejores prácticas y al desarrollo profesional de calidad, intervención en proporción al éxito alcanzado en los procesos formativos y de aprendizaje de estudiantes y la rendición de cuentas.

Para lograrlas, se propone -desde una visión de país- que la inversión en educación sea considerada como desarrollo sostenible; además, se proyectan espacios de participación, procesos administrativos transparentes, uso racional de los recursos en cada institución educativa, índices de cobertura y eficiencia en respuesta a estándares internacionales con evaluación de rendimientos escolares en pruebas nacionales e internacionales, atención a las poblaciones menos favorecidas con tecnologías pertinentes.

En síntesis, un sistema educativo que trabaja por la calidad y la equidad, fortalecido con la participación de los diversos actores sociales y consolidado en su responsabilidad con una educación de calidad.

¿QUÉ ES EL PLAN ESTRATÉGICO TRAZADO PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN?

Es un programa de actuación que trata de orientar expansiva y organizadamente las actividades de una organización, de acuerdo con sus propias capacidades y con las necesidades sociales.

Esta programación de futuro se plasma en un documento de consenso, en el cual se concretan las grandes decisiones que orientarán el camino de la Institución hacia unas metas de excelencia previamente establecidas.

¿POR QUÉ ELABORAR UN PLAN ESTRATÉGICO PARA LA EDUCACIÓN NACIONAL?

Las condiciones en las que deberemos desarrollar nuestras actividades durante el siglo XXI requerirán esfuerzos importantes de adaptación y coordinación interna.

Los retos educativos, científicos y sociales de un entorno cambiante y competitivo pueden llegar a abrumarnos y se correría el riesgo de un deslizamiento de la organización hacia una vorágine de improvisación, donde predominarían las decisiones caóticas y contradictorias.

Contar con un plan estratégico no nos pone a salvo de este peligro, pero comporta ventajas indudables, pues fomenta la vinculación entre los órganos de decisión y las unidades organizativas de la entidad, reduce el impacto de las opiniones que se emiten desde el desconocimiento y nos ayudará a identificar con mayor precisión los problemas y las oportunidades.

VENTAJAS Y LOGROS DE ESTA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

El que una organización cuente con un plan estratégico trae beneficios para ella. Entre algunas ventajas que se agencian con un plan estratégico tenemos que:

- Mejora nuestra capacidad de anticiparnos a los cambios.
- Confiere mayor seguridad ante nuestros procesos de toma de decisiones.
- Establece un marco de racionalidad que nos permite valorar los márgenes de riesgo asumibles y nuestra capacidad para manejar el proceso de cambio.

En el procedimiento de obtención de resultados, es necesario tener presente que un estado de seguridad absoluta no es factible del todo porque resulta imposible prever la totalidad de los cambios; se debe admitir por anticipado las propias limitaciones organizacionales para asegurar al cien por ciento el cumplimiento de las fases de evolución y objetivos propuestos. La seguridad aportada por la planificación estratégica se ajusta a la confianza que adquiere la comunidad involucrada en el proceso estratégico respecto a sus propias capacidades para manejar satisfactoriamente el cambio. Con el plan estratégico, se obtienen logros como:

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de capacidades de servicio 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualización permanente del recurso humano
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión de Calidad 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambios Organizacionales (Reingeniería)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Orientación a resultados 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Transparencia y legítimo proceso
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación de Tareas a través de: <ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo • Medición • Estadísticas, otros... 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Socios estratégicos ▪ Presupuesto ▪ TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación)

CONCEPTO MODELO CANVAS

El modelo CANVAS lo creó Alexander Osterwalder en 2008, quien describe cómo una organización crea valor a los consumidores de un bien o servicio y la cual trabaja sobre el modelo de negocio de la organización.

Este modelo sirve para innovar sobre el modelo de negocio de una forma más visual. Se trabaja en nueve bloques o conceptos fundamentales y no debe ocupar en su presentación más de una hoja, como si se tratara de un lienzo del modelo de negocio.

Uno de los puntos más importantes de la idea de Osterwalder fue la simplificación de la metodología; se observó que era realmente sencillo implementar los nueve pasos de su propuesta:

- Definir bien la propuesta de valor: en otras palabras, saber por qué se es innovador y qué nos diferencia de nuestra competencia y nos acerca a potenciales clientes.
- Delimitar los canales de comunicación: se fija la estrategia de divulgación que se sigue para fortalecer el propio posicionamiento.
- Establecer la relación que se mantendrá con los usuarios.
- Determinar las fuentes económicas de nuestras iniciativas: un aspecto fundamental si queremos tener éxito.
- Identificar los activos y recursos clave que se necesitan como piezas imprescindibles en el engranaje de la gestión.
- Conocer las actividades clave que darán valor a nuestra presencia y saber las estrategias necesarias para potenciarlas.
- Tener en cuenta los aliados claves con los que se debe establecer contactos y alianzas para el desarrollo de la organización.

A continuación y como producto de los talleres efectuados, se presenta el modelo Canvas del Ministerio de Educación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Modelo CANVAS 2014-2019

SOCIOS CLAVE

- Padres de Familia
- Gremios
- Universidades oficiales y particulares
- Ministerio de Seguridad, Ministerio de Desarrollo Social, SENACYT, INADEH, IPHE, IFARHU, Pandeportes, MEF, MINSA, Contraloría, Cuerpo de bomberos
- Asamblea Nacional de Diputados
- ONG's
- Empresa Privada
- Medios de Comunicación
- BID, CAF, OEI, OEA, ONU
- Asociaciones Profesionales y Empresariales

ACTIVIDADES CLAVE

- Sistematización y automatización de los procesos administrativos
- Descentralización de la gestión administrativa
- Establecimiento de estándares de calidad en el sistema educativo
- Revisión constante de los planes curriculares
- Evaluación permanente y continua en todas las áreas de gestión.
- Sinergia entre los actores educativos (padres de familia, docentes, administrativos, autoridades, etc.)
- Directrices claras y oportunas
- Comunicación permanente con la comunidad educativa
- Selección e inducción al educador
- Mediación, conciliación y manejo de conflicto
- Desarrollo profesional del recurso humano del MEDUCA
- Mantenimiento preventivo y correctivo de todas las infraestructuras.
- Dotación de infraestructura escolar
- Conectividad en áreas de difícil acceso
- Evaluación del desempeño de los actores educativos

RECURSOS CLAVE

- Recursos Humanos
- Recursos Financieros
- Recursos Tecnológicos
- Infraestructura
- Equipos
- Materiales didácticos

PROPUESTA DE VALOR

- Construcción de conocimientos amparados en los avances contemporáneos en neurociencia educativa, humanidades y ciencias básicas.
- Formación de calidad en planteles con alta tecnología.
- Espacio proactivo capaz de impulsar consensos nacionales entorno a la educación nacional.
- Estrategia didáctica innovadora enfocada a crear eficaces estilos de aprendizaje.
- Metodologías aptas para la innovación continua.
- Dinamismo en la capacitación y perfeccionamiento profesional del recurso humano.
- Condiciones institucionales y laborales que generan un entorno organizacional moderno e inteligente para toda la comunidad educativa.
- Políticas educativas
- Contribuir al desarrollo de una sociedad multicultural con una idiosincrasia particular como país de tránsito considerando los factores biopsicosociales y espirituales.

RELACIONES CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

- Personalizada mediante capacitaciones
- Asistencia personalizada dedicada con los grupos de interés
- Call Center
- Monitoreo y seguimiento activo
- Convenios con gremios
- Personalizada con los padres de familia
- Capacitación continua sobre las nuevas tecnologías de información y comunicación
- Convenios con instituciones, universidades y empresas públicas y privadas, nacionales e internacionales y las ONG, que incluyen: pasantías, congresos, capacitaciones, subsidios, becas, mejoras a las infraestructuras, donaciones, intercambios y colaboraciones, apoyo logístico e implementación de programas, otros.
- Acuerdos multisectorial y multiactorial
- Establecer mesas de diálogo que involucren a las partes interesadas.

CANALES

- Televisión
- Medios impresos
- Radio
- Redes sociales
- Revista digital
- Portal educativo
- Módulos en línea
- Blogs
- Foros
- Aplicaciones para celulares inteligentes
- Youtube educativo en Panamá
- Tripticos, Banners, Afiches, Cintillos
- Ferias a nivel nacional
- Persona a persona
- Teléfono

POBLACIÓN OBJETIVO

- Colaboradores
- Padres de familia
- Estudiantes nacionales y extranjeros residentes en Panamá
- Docentes
- Directivos
- Administrativos
- Egresados
- Trabajadores
- Superdotados (talentos especiales)
- Jóvenes y adultos
- Jóvenes en riesgo social
- Privados de libertad
- Personas con discapacidad
- Universidades
- Instituciones Públicas
- Empresa Privada
- Organismos Internacionales
- Sociedad civil
- Atención a población intercultural bilingüe

ESTRUCTURA DE LOS COSTOS

- Servicios públicos básicos
- Pago de viáticos
- Salarios
- Seguros de vida y accidente
- Mantenimiento de las instalaciones y los equipos
- Transporte
- Compra de suministros
- Cursos y seminarios
- Incentivos de formación Profesional (Panamá Bilingüe)
- Sistema de Seguridad Escolar

FLUJO DE INGRESOS

- Presupuesto del Estado
- Autogestión
- Partidas Extraordinarias
- Presupuesto proveniente del Canal
- Préstamos
- FECE (Fondo de Equidad y Calidad de la Educación)
- Donaciones
- Convenios nacionales e internacionales
- Organismos gubernamentales y no gubernamentales
- Empresa Privada
- Otras fuentes de financiamiento

CONCEPTO DE MAPA ESTRATÉGICO

Proporciona una visión macro de la estrategia de la organización y provee un lenguaje para describir la estrategia, antes de elegir las métricas para evaluar su desempeño. Es la piedra angular del sistema de gestión estratégica. Dicho de otra forma, es la representación gráfica de cómo la empresa espera alcanzar los objetivos planificados para el logro de su estrategia o política de calidad.

Si recapitulamos un poco, a la hora de configurar el Mapa Estratégico, debemos considerar la figura previa. La infraestructura organizativa es un elemento clave para un correcto diseño, de ahí lo necesario que es emplear adecuadamente los medios tecnológicos con los que las organizaciones pueden contar, el mantenimiento de un clima organizativo óptimo, la propuesta de programas formativos para el personal con el objeto de empoderarse de sus funciones y tareas y, en definitiva, una gestión del Recurso Humano adaptada y acorde a las necesidades de la organización.

De un modo u otro, todo ello contribuye a darle "calidad" en cuanto a eficiencia y eficacia se refiere, a los procesos de la organización, con lo que se entra de lleno en el concepto de "cadena de valor". Lo cierto, es que con una buena metodología se pueden eliminar actividades y/o procesos que no contribuyan en dicha cadena y se consiguen análisis pormenorizados del proceso productivo, en aras de ofrecer a la postre un producto/servicio excepcional. Con el uso de esta herramienta, se proporciona la generación de valor tanto para el usuario como para quien brinda el servicio.

MAPA ESTRATÉGICO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN 2014-2019

VALORES

- Amor
- Honestidad
- Respeto
- Responsabilidad
- Trabajo en Equipo
- Compromiso
- Tolerancia
- Solidaridad
- Integridad

MISIÓN

Asegurar un Sistema Educativo de excelencia, basado en valores, con equidad y responsabilidad, apoyado en los mejores recursos materiales, financieros y profesionales que favorezcan la obtención de sólidos conocimientos humanísticos, tecnológicos, científicos y habilidades para la vida, a fin de contribuir a la formación integral y permanente de las personas y al desarrollo del país.

VISIÓN

Institución de referencia regional, reconocida por la formación de ciudadanos integrales, multilingües, con valores y habilidades para la vida que contribuyan al desarrollo nacional.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Incorporar la planificación estratégica.
- Elevar el tema de educación a política de estado a desarrollarse en un plazo de 20 años.
- Lograr una educación de calidad.
- Fortalecer la formación y capacitación docente y del recurso humano.
- Aumentar la cobertura de atención educativa.
- Implementar la educación intercultural multilingüe.
- Optimizar el uso de la tecnología para potenciar la efectividad de la gestión de los procesos educativos y administrativos.
- Adecuar planes, programas y enfoques metodológicos acorde con los tiempos actuales.
- Fortalecer la participación de todos los actores del sistema educativo, los programas y las alianzas.
- Resolver los problemas esenciales de la sociedad panameña.
- Fortalecer los vínculos con universidades públicas y particulares.
- Implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura a nivel nacional.
- Contribuir con la erradicación del trabajo infantil.
- Promover la resolución pacífica de conflictos y la cultura de la legalidad.
- Desarrollar un sistema de gestión de la calidad.

OPORTUNIDADES

Alianzas estratégicas nacionales e internacionales
Acreditación.
Apertura de la educación intercultural bilingüe
Políticas Internacionales en Educación
Demanda de personal técnico calificado
Establecimiento de programas internacionales.
Crecimiento económico del país
Políticas sociales del país

FORTALEZAS

- Institución constituida legalmente
- Autoridades comprometidas
- Presencia nacional
- Recurso humano capacitado
- Planes y Programas
- Infraestructura
- Alianzas estratégicas
- Educación obligatoria por 9 años
- Educación gratuita básica, media
- Apoyo del Órgano Ejecutivo
- Trabajo colaborativo
- Estructura administrativa
- Programas educativos en áreas de difícil acceso
- Buena comunicación con los gremios docentes
- Emprendedores
- Ley de la inclusión

FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO

- Apoyo del despacho superior
- Presupuesto adecuado
- Evaluación continua, seguimiento y divulgación de resultados
- Compromiso del docente
- Reingeniería profesional de la formación docente
- Descentralización de la gestión
- Trabajo en equipo
- Mantenimiento de las estructuras y equipos
- Vínculos con los sectores productivos
- Compromiso de todos los actores
- Comunicación efectiva.

ÁREAS ESTRATÉGICAS

- Académica
- Administrativa
- Calidad y mejoramiento continuo
- Planificación
- Desarrollo Institucional
- Investigación
- Innovación y Tecnología
- Recursos humanos
- Estudiantes
- Infraestructura
- Salud y Nutrición
- Extensión
- Educación superior
- Actividades Extracurriculares
- Comunicación e Información

Con este modelo, se puede conocer cómo funciona y opera una institución, conociendo sus fortalezas y debilidades.

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Institución constituida legalmente ▪ Autoridades comprometidas ▪ Presencia nacional ▪ Recurso humano capacitado ▪ Planes y Programas ▪ Infraestructura ▪ Alianzas estratégicas ▪ Educación obligatoria por 9 años ▪ Educación gratuita básica, media ▪ Apoyo del Órgano Ejecutivo ▪ Trabajo colaborativo ▪ Estructura administrativa ▪ Programas educativos en áreas de difícil acceso ▪ Buena comunicación con los gremios docentes ▪ Emprendedores ▪ Ley de inclusión 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistemas de procesos automatizados integrados ▪ Recursos presupuestarios insuficientes ▪ Ausencia de Políticas de Estado ▪ Administración financiera deficiente ▪ Resistencia a los cambios ▪ Carencia de vocación de servicio ▪ Carencia en la calidad de la gestión ▪ Formación académica fracturada ▪ Desconocimiento de la legislación pública ▪ Política partidista en el sistema educativo. ▪ Escasa oferta de carreras técnicas ▪ Falta de articulación entre las universidades-Ministerio de Educación-IPHE-SENADIS. ▪ Falta de herramientas de evaluación y seguimiento. ▪ Gestión centralizada ▪ Falta de planificación ▪ Titulación de terrenos o instalaciones propias ▪ Escuelas Rancho ▪ Burocracia ▪ Claridad en los objetivos ▪ Datos estadísticos no actualizados ▪ Falta de incentivos. ▪ Carencia de gabinetes psicoeducativos ▪ Educación pre-escolar no normada ▪ Carencia de estructuras de investigación ▪ Estructura organizacional inadecuada ▪ Deserción y el rezago ▪ Falta de actividad extracurricular para los estudiantes ▪ Desregulación en prevención en las Tecnologías de la comunicación TIC's. ▪ Instalaciones deportivas no operativas

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Medios de comunicación (redes sociales) ▪ Vandalismo en las escuelas ▪ Precaristas ▪ Formación del docente universitario ▪ Huelgas no justificadas ▪ Políticas Internacionales ▪ Falta de liderazgo ▪ Autoritarismo ▪ Desintegración familiar ▪ Bandas delincuenciales juveniles ▪ Selección de supervisores por concurso ▪ Cambios de políticas y estrategias educativas ▪ Modelos que no se aplican a nuestro entorno ▪ Políticas educativas sobre educación especial. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alianzas estratégicas nacionales e internacionales ▪ Acreditación. ▪ Apertura de la educación intercultural bilingüe ▪ Políticas Internacionales en Educación ▪ Demanda de personal técnico calificado ▪ Establecimiento de programas internacionales. ▪ Crecimiento económico del país ▪ Políticas sociales del país.

MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES

El Ministerio de Educación como regente del sector educativo establece su Visión, Misión, Valores y políticas a seguir para el desarrollo del sistema educativo en este Plan Estratégico 2014-2019.

VISIÓN

Institución de referencia regional, reconocida por la formación de ciudadanos integrales multilingües, con valores y habilidades para la vida que contribuyan al desarrollo del país.

MISIÓN

Asegurar un Sistema Educativo de excelencia, basado en valores, con equidad y responsabilidad, apoyado en los mejores recursos materiales, financieros y profesionales que favorezcan la obtención de sólidos conocimientos humanísticos, tecnológicos, científicos y habilidades para la vida, a fin de contribuir a la formación integral y permanente de las personas y al desarrollo del país.

VALORES

- ***Amor:*** es un sentimiento profundo de afecto que tenemos los seres humanos uno con otro y que busca la realización del otro.
- ***Honestidad:*** Congruencia entre lo que se dice y se hace. Recto en la forma de actuar.
- ***Respeto:*** Actitud frente a los demás que reconoce la dignidad de todos, y que cada individuo no debe despreciar ni rebajar a nadie.
- ***Responsabilidad:*** Capacidad de asumir tareas y compromiso para que la acción resulte lo más perfecta posible.
- ***Trabajo en Equipo:*** Es el trabajo hecho por varios individuos donde cada uno hace una parte pero todos con un objetivo común, una acción individual dirigida, que al tratar de conseguir objetivos compartidos, no pone en peligro la cooperación y con ello robustece la cohesión del equipo de trabajo.
- ***Compromiso:*** Es la capacidad del individuo para tomar conciencia de la importancia, que tiene el cumplir con el desarrollo de su trabajo dentro del plazo que se le ha estipulado. Poniendo el mayor esfuerzo para lograr un producto con un alto estándar de calidad.
- ***Tolerancia:*** Respetar y considerar las opiniones o prácticas de los demás.
- ***Solidaridad:*** Actitud de compromiso, la causa ajena o empresa de otros.
- ***Integridad:*** Es hacer lo correcto, por las razones correctas, del modo correcto. Se relaciona al derecho de no ser objeto de vulneraciones en la persona física, como lesiones, tortura o muerte.

POLÍTICAS EDUCATIVAS

Política 1: MODERNIZACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA

Ofrecer una educación de calidad que asegure a la población el acceso, permanencia y promoción del docente con un currículo pertinente y adecuado que forme ciudadanos competentes, capaces de elevar su nivel de vida, responder a las exigencias del siglo XXI y contribuir al desarrollo del país.

Política 2 DESARROLLO DE UN MODELO DE GESTIÓN EFICIENTE Y EFICAZ

Fortalecer la gestión administrativa sistemáticamente a través de mecanismos de eficiencia, eficacia, transparencia e innovación y la aplicación de un sistema de evaluación que garantice los principios de participación social, descentralización y pertinencia que asegure el éxito de los beneficiarios del sistema educativo nacional.

Política 3: EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

Hacer de la educación el medio de desarrollo del ciudadano y factor fundamental en el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad, lo que implica la reducción del índice de analfabetismo, pobreza, pobreza extrema, mejoramiento de la nutrición escolar, atención a la población vulnerable, un currículo inclusivo e igualdad de género, además de la participación responsable de la sociedad en la protección del ecosistema y la solución de los problemas locales y nacionales, forjando una cultura de paz y tolerancia.

Política 4: EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN

Se concibe la educación como un derecho del ciudadano a educarse y el deber del estado de garantizar el acceso de la población en todos los niveles y modalidades a recibir una educación de calidad que le permita prepararse para la vida en un mundo globalizado, tecnológico y competitivo.

Política 5: ASEGURAR UNA POLÍTICA EDUCATIVA DE ESTADO

La educación es un bien de interés público y un derecho social que demanda sumar todas las fuerzas del ámbito político y social para garantizar al sistema educativo un proceso permanente y continuo a mediano y largo plazo con visión de estado, con este propósito se debe asegurar que la inversión del Producto Interno Bruto en educación sea creciente en los años venideros, para lograr una educación de calidad y equidad que permita a la sociedad hacer frente a los retos del siglo XXI.

EJES ESTRÁTEGICOS DEL PLAN 2014 - 2019:

- **MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN CON CALIDAD**
- **EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTIÓN**
- **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR**
- **COBERTURA Y AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA**
- **INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**
- **PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD,
EQUIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**
- **SALUD, AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGO**

EJE N° 1

MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN CON CALIDAD

El eje de Modernización de la Educación con Calidad plantea el desarrollo de programas que tienen en cuenta:

- *Fortalecer el sistema educativo para una formación multilingüe y multicultural.*
- *Lograr una educación de calidad fortaleciendo los procesos de aprendizaje en todas las áreas del conocimiento.*
- *Adecuar los planes, programas y enfoques metodológicos de la educación de tercer nivel no universitario, acordes con el diseño universal de los aprendizajes.*
- *Lograr una educación de calidad a nivel inicial.*
- *Fortalecer la prestación de los servicios psicoeducativos en los centros escolares.*
- *Robustecer la formación y capacitación del docente.*
- *Consolidar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa.*
- *Promover la calidad de las instituciones de educación superior del país.*
- *Cumplir con los fines y objetivos de la Educación panameña en el sistema educativo particular*
- *Desarrollar una gestión pública de calidad en cuanto a la educación particular.*

Eje N° 1: MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN CON CALIDAD				
Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Unidades Participantes
Fortalecer el sistema educativo para una formación multilingüe y multicultural.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar el programa Panamá Bilingüe. 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de los programas de inglés para la enseñanza y aprendizaje de esta lengua Diseño de currículo flexible que permita el aprendizaje de otras lenguas además del inglés. Kids Program: Fortalecimiento del idioma inglés en los niños de kínder, primero y segundo grado, con el aumento de diez horas del idioma a la semana Afterschool Program: Fortalecimiento del idioma inglés en los jóvenes de educación media, brindado en centros de entrenamiento con la recepción de 315 horas del idioma en jornada contraria. Teacher Training: <ol style="list-style-type: none"> Capacitación para los profesores de inglés (una semana en Panamá y dos meses en el extranjero) Capacitación para los maestros de grado (240 horas intensivas en Panamá y 4 meses en el extranjero). Pasantías profesionales dirigidas a estudiantes de la Licenciatura en Educación de las universidades oficiales, el Instituto Pedagógico Superior y el Bachillerato Pedagógico Tecnológico 	<ul style="list-style-type: none"> Programas ajustados al plan de estudio. Al menos 40,000 estudiantes de educación básica general participando en el programa en el año 2016. Al menos 8000 estudiantes de media participando en el programa en el 2016. Al menos 2,000 docentes por año en educación bilingüe para completar 10000 docentes en el quinquenio (2019). 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección General de Educación y sus Áreas Curriculares Vice Despacho Académico, Dirección Nacional de Currículo y Tecnología Educativa Dirección Nacional de Formación y Perfeccionamiento Dirección Nacional de Evaluación Educativa Unidad de Idiomas

Eje N° 1: MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN CON CALIDAD

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Unidades Participantes
	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los distintos componentes del programa Intercultural bilingüe (EIB) 	<p>Bilingüe.</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisión de los programas desarrollados para la enseñanza y aprendizaje en las diferentes lenguas indígenas. Revisión, diseño y elaboración de planes y programas de inicial hasta pre media para los gunas, ngäbes, emberás, bugles, wounaan, nasos y bri-bris 	<ul style="list-style-type: none"> 450 centros escolares con la aplicación de la EIB., 	
		<ul style="list-style-type: none"> Incorporar la Educación Intercultural Bilingüe en las Comarcas de Kuna Yala, Madugandí, Wargandí, Ngäbe-Buglé y Emberá-Wounaan, Naso las Tierras Ancestrales de Naso, Bri bri, Daggargunyala, en las Tierras Colectivas y en áreas urbanas con poblaciones originarias. Textos elaborados en inicial Iº a VIº de L1, L2, Espiritualidad, Matemática, Ambiente, Expresiones de Arte de los pueblos. Mayor cantidad de niñas Ngäbes, Kunas, Emberás, Bugles, Wounaan, Naso y Bri brí asistiendo a la escuela. Docentes capacitados en Metodología de enseñanza: de Metodología de L1, L2, Metodología de la lectoescritura para niños y niñas Ngäbe, Kuna, Emberá, Bugle, Wounaan, Naso y Bri brí. 	<ul style="list-style-type: none"> 400,000 textos impresos en el año 2016 y distribuidos para su uso en el año 2017 al 2018. 10% de incremento en la matrícula de niñas en las escuelas de las zonas indígenas 4,500 docentes capacitados al final del 2018. 	

Eje N° 1: MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN CON CALIDAD

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Unidades Participantes
<p>Lograr una educación de calidad fortaleciendo los procesos de aprendizaje en todas las áreas del conocimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el programa Aprende al Máximo como un modelo pedagógico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de la estrategia innovadora de aprendizaje en comprensión lectora, pensamiento científico y desarrollo lógico matemático Plan Nacional de Estrategias para el Desarrollo de la Comprensión Lectora. (Comprende al Máximo) • Descubre al Máximo (Mejoramiento del pensamiento científico, con énfasis en el desarrollo de competencias para la indagación científica). • Razona al Máximo (Mejoramiento del pensamiento lógico matemático y resolución de problemas). • Prende y Aprende con Tecnología (Utilización de las tecnologías para los procesos de enseñanza aprendizaje). • Convive al Máximo (Realización de programas de valores, liderazgo, arte, cultura, deportes, entre otros). 	<ul style="list-style-type: none"> • 60% de estudiantes con incremento significativo de mejoras en el área de la comprensión lectora. • 100% de los niños de kínder utilizando las estrategias. • 75% de los niños de primer grado utilizando las estrategias. • 50% de los niños de segundo grado utilizando las estrategias. • 25% de los niños de tercer grado utilizando las estrategias. • 100% de los estudiantes de premedia utilizando las estrategias. • 100% de las escuelas con jornada única implementando programas de arte y cultura. • 25% de las escuelas de jornada extendida 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Educación y sus Áreas Curriculares • Vice Despacho Académico, Dirección Nacional de Currículo y Tecnología Educativa • Dirección Nacional de Formación y Perfeccionamiento Docente • Dirección Nacional de Planeamiento Educativo. Dirección Nacional de Evaluación Educativa • Dirección Nacional Arte y Cultura. • Dirección Nacional de Padres de Familia y Educación Comunitaria • Dirección Nacional

Eje N° 1: MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN CON CALIDAD

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Unidades Participantes
	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el proceso educativo a fin de minimizar las barreras para el aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> Promoción de actividades para la participación de los padres de familia en el mejoramiento de la calidad educativa Participación activa en la actualización del Plan Nacional de Educación Inclusiva. Integración de las funciones de la Dirección Nacional de Educación Especial, Dirección Nacional de Servicios Psicoeducativos y el Instituto Panameño de Rehabilitación Especial. Aumento de la cobertura de la atención de 	<p>implementando los programas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Establecimiento del sistema de información de datos de los padres de familia. Informe de la participación del Ministerio de Educación en la actualización del Plan Nacional de Educación Inclusiva. Informe de la divulgación de los resultados del estudio. Plan de acción con base en los resultados de la investigación. Documento que fusiona y establece las funciones a seguir por cada una de las instancias involucradas en la atención a la diversidad. 50% de los 	<p>de Servicios Psicoeducativa</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección Nacional de Tercer Nivel de Enseñanza Dirección Nacional de Currículo y Tecnología Educativa Dirección Nacional de Evaluación Dirección Nacional de Currículo y Tecnología Educativa Dirección Nacional de Formación y Perfeccionamiento Docente

Eje N° 1: MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN CON CALIDAD

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Unidades Participantes
	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la educación particular a nivel nacional. 	<p>los estudiantes con dificultades en los aprendizajes.</p> <ul style="list-style-type: none"> Articulación con las universidades de las acciones en materia de formación de profesionales para la atención a la diversidad, especialmente la relacionada a la formación de profesionales vinculados a la temática. Modificación del Reglamento de Creación de Centros Educativos Particulares. Fortalecimiento del Sistema de Supervisión de los Centros Educativos Particulares. Coordinación de acciones entre centros educativos particulares y oficiales que 	<p>estudiantes con dificultades en el aprendizaje reciben atención idónea.</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan de acción Ministerio de Educación- Universidades para reformulación de carreras para atender a la diversidad. Reglamento aprobado en 2016. Actualización de los instrumentos legales que regulan las funciones de los supervisores. Documento con los lineamientos de supervisión de los centros educativos particulares. Programas de Cooperación entre Centros Educativos particulares y Oficiales 10% de los Centros Educativos particulares ampliando 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección Nacional de Educación Particular. Dirección Nacional de Evaluación Educativa Dirección Nacional de Asesoría Legal Dirección Nacional de Básica. Dirección Nacional de Media Académica.

Eje N° 1: MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN CON CALIDAD

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Unidades Participantes
		<p>estén en la misma región para apoyar acciones de perfeccionamiento docente, recursos materiales, entre otros. (Escuelas Hermanas)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la cobertura de los centros educativos particulares a nivel de parvulario, inicial, premedia y media. • Garantizar en los centros educativos particulares el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos por el Ministerio de Educación. • Promoción del Proyecto Educativo Público –Privado. • Creación de un banco de becas de los centros educativos particulares a los estudiantes de altos índices de los centros educativos oficiales de la región donde están ubicados. • Equiparación de los beneficios e incentivos fiscales que se otorgan entre los centros educativos particulares. • Creación e implementación del Reglamento que regula el artículo 153 del 	<p>la cobertura a parvulario, inicial, premedia y media.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un documento con los estándares de calidad para la educación particular establecido por el Ministerio de Educación • Certificación de las becas entregadas. • Informe de los supervisores. • Informe de los estudiantes beneficiados. • Reglamento de los Beneficios e Incentivos Fiscales de los Centros Educativos Particulares. • Programa de seguimiento y monitoreo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Proyectos. • Direccional Nacional de Evaluación. • Dirección Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

Eje N° 1: MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN CON CALIDAD

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Unidades Participantes
	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la educación en atención a la diversidad. 	<p>Texto Único de la Ley 47 de 1946 Orgánica de Educación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Reglamento que normaliza los incentivos del Estado para los Centros Educativos Particulares. 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección Nacional de Perfeccionamiento Dirección Nacional de Educación Especial.
<p>Adecuar los planes, programas y enfoques metodológicos de la educación de tercer nivel no universitario, acordes con el diseño universal de los aprendizajes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar la educación pos media y técnica no universitaria para ofrecer oportunidades de acuerdo a la oferta laboral actual y que permita la inserción de estudiantes a la educación superior. Actualizar el plan de estudio y los programas de asignatura de la Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena. Revisar los planes 	<ul style="list-style-type: none"> Consultas con el sector privado y las universidades para identificar las necesidades laborales de estos sectores. Construcción de un Instituto Tecnológico Superior en el área de Panamá Este y un Instituto Tecnológico de Agricultura en Azuero. Creación de la Dirección de Orientación Profesional. Diseño y adecuación de los planes existentes pertinentes. Evaluación del impacto y fortalezas de 	<ul style="list-style-type: none"> Número de sesiones y acciones multisectoriales. 2 Centros Construidos. Planes y programas aprobados Diagnóstico del 	<p>Dirección General de Educación y sus Áreas Curriculares, Dirección Nacional de Currículo y Tecnología Educativa, Vice Despacho Académico, Dirección Nacional de Evaluación, Dirección Nacional de Planeamiento Educativo. Dirección Nacional de Tercer Nivel Enseñanza</p>

Eje N° 1: MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN CON CALIDAD

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Unidades Participantes
	<p>y programas del sub sistema de educación de jóvenes y adultos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer un sistema de desarrollo profesional del docente de manera permanente. • Propiciar que los centros universitarios desarrollen nuevas ofertas educativas que respondan a las necesidades. 	<p>los planes y programas de la educación de Jóvenes y adultos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de investigaciones diagnósticas que permitan a los centros universitarios ofertar carreras acordes con el desarrollo nacional. 	<p>estado actual con recomendaciones de mejora.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de investigaciones diagnósticas realizadas. 	
Lograr una educación de calidad a nivel inicial.	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar a los docentes estrategias innovadoras para el desarrollo integral de los niños y niñas de educación inicial. • Fortalecer los Programas de Educación Inicial No Formal, Centros Familiares y Comunitarios de Educación Inicial (CEFACEI), Centros 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a los docentes en estrategias innovadoras del desarrollo integral de educación inicial (dotación de material didáctico y mobiliario). • Certificar a los promotores y madres animadoras de los Programas de Educación Inicial No Formal. • Actualización de programas, guías curriculares y material didáctico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones de capacitación docente con seguimiento en el aula. • Todos los promotores y madres animadoras debidamente certificadas. • Todos los centros educativos formal y no formal dotados 	<p>Dirección General. de Educación, Dirección Nacional de Educación Inicial Dirección Nacional de Currículo y Tecnología Educativa; Dirección Nacional de Evaluación,; Dirección Nacional de Formación y Perfeccionamiento Docente</p>

Eje N° 1: MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN CON CALIDAD

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Unidades Participantes
	de Educación Inicial Comunitario (CEIC) y Educación Inicial en el Hogar (EIH).	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación relacionada a la atención que se brinda a la primera infancia. • Participación activa en el desarrollo de políticas, programas y proyectos de primera infancia. • Actualización del sistema de calificación de los estudiantes de educación inicial. • Diseño e implementación de estándares. 	<p>con guías y materiales didácticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de los resultados del estudio. • Proyectos en ejecución con base en los resultados de la investigación. • Proyectos en ejecución en coordinación con las instancias vinculadas a la temática (MIDES, Despacho de la Primera Dama, entre otros.) • Nuevo sistema de calificación de los estudiantes de educación inicial. • Un documento validado y aplicado a los centros de educación inicial. 	Dirección Nacional de Psicoeducativo
Fortalecer la prestación de los servicios psicoeducativos en	• Promover el desarrollo integral de los jóvenes a través de la prestación de	• Ejecución de los Programas Somos Triunfadores, Familias Fuertes, Jóvenes contra el delito, Liderazgo; Juntos por una comunidad sin violencia, Juego, pienso y	• Número de colegios beneficiados con los programas Somos Triunfadores, Familias	Dirección Nacional de Servicios Psicoeducativos.

Eje N° 1: MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN CON CALIDAD

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Unidades Participantes
los centros escolares.	<p>los servicios psicosociopedagógicos para el fortalecimiento de habilidades y destrezas cognitivas, sociales y afectivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propiciar el desarrollo integral de los estudiantes con capacidades especiales para el fortalecimiento de habilidades y destrezas cognitivas, sociales y afectivas. 	<p>construyo mi aprendizaje, Educando para una sexualidad sana, Caminando hacia el logro de un exitoso futuro profesional y fortalecimiento de la vida en familia, otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración Guías de Somos Triunfadores para 1°, 2°, 3°, 4°, 9°, 10°, 11° 12° • Evaluación periódica para monitorear o medir el desarrollo integral de los jóvenes. • Revisión del fundamento legal del proceso de inclusión de los estudiantes con capacidades especiales al sistema regular. • Unificación de criterios. 	<p>Fuertes, Jóvenes contra el delito, Liderazgo; Juntos por una comunidad sin violencia, Juego, pienso y construyo mi aprendizaje, Educando para una sexualidad sana; Caminando hacia el logro de un exitoso futuro profesional y fortalecimiento de la vida en familia; otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los grados con Guías “Somos Triunfadores” 	<p>Dirección Nacional de Currículo y Tecnología Educativa</p> <p>Dirección Nacional de Formación y Perfeccionamiento Docente.</p> <p>Dirección Nacional de Evaluación Educativa</p>
Robustecer la formación y capacitación del	<ul style="list-style-type: none"> • Ofertar capacitaciones continuas para los docentes, según 	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico y promoción de capacitación continua por región educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • 75% de docentes capacitados y aplicando nuevos conocimientos por 	

Eje N° 1: MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN CON CALIDAD

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Unidades Participantes
docente.	<p>necesidades y por región educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propiciar y apoyar eventos de capacitación y pasantías para el perfeccionamiento docente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de una plataforma para la capacitación permanente de los docentes. • Congresos, cursos, diplomados, pasantías para docentes, directores y supervisores. • Legalización de las modalidades a distancia, virtual y semipresencial. • Implementación de diversas modalidades de capacitación. 	<p>año.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de impacto al 20% de docentes que participan en las capacitaciones. • Programas de educación virtual. • Un nuevo enlace (link) de comunicación de Perfeccionamiento Docente en el Portal Educativo del Ministerio de Educación. • 5 eventos nacionales mínimos por año de tipo congreso; encuentros en distintas modalidades de capacitación. • Resueltos legales de Educación Virtual, Diplomados, entre otros. • 2 cursos anuales en la 	

Eje N° 1: MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN CON CALIDAD

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Unidades Participantes
	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el liderazgo directivo y del supervisor en las regiones escolares. Crear Centros de Formación Docente en el país. 	<ul style="list-style-type: none"> Diversificación de capacitaciones docentes en técnicas de pintura, dirección coral, orquestal y teatral. Creación del Instituto de Formación Integral de Líderes Educativos. Adecuación y remodelación de centros de formación docente en el país. Realización de eventos de capacitación en los Centros de Formación Docente en el país. 	<ul style="list-style-type: none"> modalidad virtual al año. Número de Diplomados ofrecidos para directivos y supervisores. Porcentajes de Directivos, Supervisores y Docentes capacitados. 3 nuevos centros de formación al año en distintas regiones del país. Mínimo de 3 diplomados al año en los centros de formación docente. 3500 directivos y supervisores capacitados en el Instituto de Formación Integral de Líderes Educativos. 	
Consolidar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa.	<ul style="list-style-type: none"> Actualizar el sistema de evaluación de los aprendizajes de los diferentes niveles del sistema educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y actualización de las normas que rigen el sistema de calificación oficial. Realización de un pilotaje del sistema de 	<ul style="list-style-type: none"> Nuevo sistema de calificación aprobado. Divulgación de los 	<p>Dirección Nacional de Evaluación Educativa</p> <p>Dirección Nacional de</p>

Eje N° 1: MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN CON CALIDAD

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Unidades Participantes
		<p>calificación de los aprendizajes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicación de los resultados del pilotaje del sistemas de evaluación de los aprendizajes • Elaboración de guías que ayuden en el proceso de evaluación de aprendizajes. • Capacitación del personal técnico pedagógico en las nuevas tendencias de evaluación. • Evaluación del proceso de inclusión de los estudiantes con discapacidad, la atención de los servicios de apoyo educativo y la atención de los gabinetes psicoeducativos. • Dotación a los técnicos de herramientas e instrumentos de evaluación para la intervención oportuna de estudiantes con necesidades educativas especiales. 	<p>resultados del pilotaje en 2017.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los docentes utilizando las guías de evaluación de aprendizajes. • 80 % de los docentes capacitados en las guías de evaluación. • Un documento aprobado sobre el nuevo sistema de nomenclatura de créditos escolares. • Batería de instrumentos de evaluación para la intervención oportuna de los estudiantes con necesidades educativas especiales. • Un documento con el Plan Decenal de Medición. • Número de estudiantes de 15 años participando en 	<p>Formación y Perfeccionamiento Docente. Dirección Nacional de Currículo Tecnología Educativa.</p> <p>Dirección General de Educación.</p> <p>Dirección de Asesoría Legal.</p> <p>Participación de los Gremios Docentes.</p>

Eje N° 1: MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN CON CALIDAD

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Unidades Participantes
	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el sistema de evaluación del desempeño de directivos, docentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de un plan de mediciones nacionales de aprendizajes en áreas fundamentales. • Participación en pruebas internacionales. • Divulgación de los resultados de las pruebas internacionales y nacionales. • Elaboración de las pruebas nacionales censales para los grados. • Docentes capacitados con base en los resultados de las pruebas nacionales e internacionales. 	<p>las pruebas internacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe nacional de los resultados de las pruebas internacionales y talleres con supervisores, directores, docentes y padres de familia. • Documento con formato de publicación. • Capacitación de los recursos humanos en la elaboración de ítems para las pruebas. • Banco de ítems para la pruebas nacionales. • Informe de aplicación de las pruebas censales. • Talleres con los centros educativos oficiales y particulares. • Talleres con padres de familia. 	

Eje N° 1: MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN CON CALIDAD

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Unidades Participantes
	<ul style="list-style-type: none"> • Crear centros de formación en las regiones educativas del país. 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del modelo de evaluación y la definición de estándares para los institutos o centros de post media. • Promoción de un nuevo modelo de capacitación para docentes desde el enfoque de desarrollo profesional en servicio de acuerdo a las necesidades encontradas y solicitadas. 	<p>capacitaciones ejecutadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelo y estándares aprobados y divulgados. • 50% de los institutos o centros de postmedia aplicando el Modelo de evaluación. • Cantidad de docentes capacitados por área de especialidad 	

Eje N° 1: MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN CON CALIDAD

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Unidades Participantes
<p>Promover la calidad de las instituciones de educación superior del país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la acreditación de carreras y programas de las universidades panameñas. • Lograr la internacionalización del CONEAUPA. • Evaluar el impacto de la agencia acreditadora nacional con reconocimiento internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación a la Ley 30 del 20 de julio de 2006. • Estimulación de la investigación y la innovación en las universidades panameñas por medio de las convocatorias para fondos de investigación gestionados desde MEDUCA. • Apoyo al CONEAUPA para la participación en redes internacionales de carácter regional y global para intercambiar información sobre buenas prácticas e instrumentos para garantizar la calidad. • Apoyo al CONEAUPA para los procesos de una evaluación externa como agencia acreditadora nacional • Incorporación de pares externos panameños en otras regiones. • Revisión y actualización de los 	<ul style="list-style-type: none"> • Ley aprobada y divulgada por los canales correspondientes. • Número de programas vs número de programas de la convocatoria. • Número de investigaciones promovidas en las universidades. • Lineamientos consensuados, aprobados y divulgados. 	<p>Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá.</p> <p>Dirección Nacional del Tercer Nivel de Enseñanza.</p> <p>Dirección Nacional de Evaluación Educativa</p> <p>Secretaria General</p>

Eje N° 1: MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN CON CALIDAD

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Unidades Participantes
		lineamientos de funcionamiento entre el Ministerio de Educación (Tercer Nivel de Enseñanza), el CONEAUPA y la Comisión Técnica de Fiscalización.		
Cumplir con los fines y objetivos de la Educación panameña en el sistema educativo particular	<ul style="list-style-type: none"> •Velar por el buen funcionamiento de Centros de Educación Particular de conformidad con la Constitución Política de la República de Panamá, Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, modificada por la Ley de 34 de julio de 1995 y las disposiciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Se Realizan visitas de supervisión técnico docente y técnico administrativo: plan de supervisión particular 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de centros educativos supervisados 	Dirección Nacional de Educación Particular Supervisores Nacionales Supervisores Regionales

Eje N° 1: MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN CON CALIDAD

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Unidades Participantes
	<p>correspondientes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con las Direcciones Regionales de Educación y las Direcciones Nacionales respectivas , todo lo referente a los Centros Educativos Particulares • Promover en los Centros educativos Particulares el cumplimiento de las normas legales vigente • Asesorar y orientar a los Directores Regionales y a los Directores de Escuelas Particulares en todo lo concerniente a la materia educativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Se llevan a cabo reuniones de coordinación con las Direcciones Regionales y nacionales para que los centros educativos particulares participen activamente en los programas de capacitación, concursos, evaluaciones (PISA,CERSE) etc. propuestos por el Ministerio de Educación • Se Orienta a los centros educativos particulares en el cumplimiento de las normas legales establecidas en la ley 47 orgánica de educación de 194, en los decretos, resueltos y circulares. • Se Desarrollan jornadas de Capacitación para coordinadores de Educación particular así como los directores de centros educativos particulares para dar seguimiento a los planes y proyectos del Ministerio de Educación, en cuanto a educación particular 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación mayoritaria de los centros educativos particulares en las actividades promovidas por el Ministerio de Educación • Reducción de un 90% de las denuncias presentadas por los padres de familia y ciudadanos con respecto a los centros educativos particulares • 100% de coordinadores de educación particular actualizados en los proyectos educativos del Ministerio de Educación • 90% de Directores de 	<p>Dirección Nacional de Educación Particular</p> <p>Direcciones Nacionales</p> <p>Direcciones regionales</p> <p>Dirección Nacional de Educación Particular Supervisores Nacionales Supervisores Regionales Coordinadores de educación particular</p> <p>Dirección Nacional de Educación Particular Supervisores Nacionales Supervisores Regionales</p>

Eje N° 1: MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN CON CALIDAD

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Unidades Participantes
			centros educativos particulares actualizados	Coordinadores de Educación Particulares
Desarrollar una gestión pública de calidad en cuanto a la educación particular.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar Programas de acompañamiento de Centros Educativos Laborales • Cumplir con los programas de Educación Inclusiva • Realizar Evaluaciones sobre el Funcionamiento del servicio educativo particular a nivel nacional y utilizar sus resultados para promover los cambios que sean necesarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Se elabora Manual para los participantes de las escuelas laborales que contenga información acerca de los buenos hábitos de estudios y cómo ponerlos en práctica • Se verifica que todos los centros educativos particulares cumplan con lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 1. Del 4 de febrero de 2000 con respecto a la educación inclusiva • Promover programas de evaluación y de acreditación en los centros educativos particulares 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de centros educativos laborales con menos deserción • 100% de Centros Educativos Particulares con Educación Inclusiva • 70% DE Centros Educativos Particulares acreditados 	<p>Dirección Nacional de Educación Particular Supervisores Nacionales</p> <p>Dirección Nacional de Educación Particular Psicólogos del MEDUCA Supervisores Nacionales Supervisores Regionales</p> <p>Dirección Nacional de Educación Particular Directores de Centros Educativos Particulares</p>

EJE N° 2: EFICIENCIA Y CALIDAD DE LA GESTIÓN

El eje de eficiencia y calidad de la gestión administrativa está orientado a determinar y aplicar normas y procedimientos que permitan alcanzar los objetivos y metas propuestos en el Plan Estratégico Institucional, para ello se propone:

- *Incorporar la planificación estratégica en el desarrollo del sistema educativo del país.*
- *Fortalecer la formación y capacitación del recurso humano administrativo*
- *Optimizar el uso de la tecnología para potenciar la efectividad de la gestión de los procesos educativos y administrativos*
- *Desarrollar un sistema de gestión de la calidad.*
- *Facilitar el acceso a la información del desarrollo del sistema educativo. Y de la Gestión administrativa*
- *Distribuir con eficiencia y equidad los recursos destinados a la educación*

Eje N° 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTIÓN

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Unidades Participantes
Incorporar la planificación estratégica en el desarrollo del sistema educativo del país.	<ul style="list-style-type: none"> Ejecutar una estrategia institucional integral que permita alcanzar los objetivos estratégicos. Establecer procedimientos dirigidos a fortalecer la Rendición de Cuentas y la transparencia en la gestión administrativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de un Cuadro de Mando Integral. Plan de seguimiento. Presentación del informe de Rendición de Cuentas. Publicación sistemática en la página web del Ministerio de Educación de los informes contables de los recursos asignados. Presentación de informes periódicos de logros, avances y limitaciones de la gestión en el orden. 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de informes presentados por cada unidad ejecutora del Ministerio de Educación. Porcentaje de avance por proyecto. Número de planes operativos anuales (P.O.A.) de las direcciones nacionales y regionales. 	Direcciones Nacionales y Regionales, como coordinación Dirección de Planeamiento Educativo
Fortalecer la formación y capacitación del recurso humano administrativo	<ul style="list-style-type: none"> Diagnosticar requerimientos de necesidades de capacitación y del recurso humano administrativo. Implementar la acreditación del personal docente y recurso humano según área del conocimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación por medio de aplicación de encuestas de necesidades de capacitación, buscando fortalezas y debilidades profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de capacitaciones solicitadas. Número de programas de capacitación permanente y continúa para administrativos, directivos y docentes. Documentación con la normativa del nuevo modelo de desarrollo profesional del recurso 	Direcciones Nacionales y Regionales Dirección Nacional Recursos Humanos

Eje N° 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTIÓN

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Unidades Participantes
			humano. • Cantidad de personal administrativo capacitado.	
Desarrollar un modelo integral de gestión del recurso humano que aporte información y datos estadísticos para la toma de decisiones.	• Fortalecer y complementar la plataforma tecnológica para optimizar el sistema la administración del recurso humano.	• Adquisición del sistema que permita la creación de la plataforma para la administración del recurso humano. • Actualización y mejoramiento continuo de la plataforma. • Implementación de manera progresiva de los módulos de los subsistemas de recursos humanos. • Elaboración de un procedimiento de orden único y adecuado de todos los procesos con especial atención a las vacantes docentes, vacantes, salarios, vacaciones, traslados, ascensos de categorías, Décimo tercer mes y licencias. • Elaboración de ficha digital que recoja información institucional pertinente para la toma de decisiones.	• Un sistema Instalado y funcionando correctamente para la administración del Recurso Humano. • Banco de datos del recurso humano en el sistema, capturado y validado. • Número de módulos implementados de acuerdo a la programación establecida. • Una ficha digital integral.	• Dirección Nacional de Recursos Humanos • Director Nacional de Informática y Tecnología Educativa • Dirección Nacional de Informática • Director Nacional de Recursos Humanos • Dirección Nacional de Planeamiento Educativo

Eje N° 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTIÓN

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Unidades Participantes
	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un sistema de información actualizada de toda la infraestructura educativa y administrativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del módulo de recolección de datos de todos los componentes del sistema. • Capacitación del recurso humano que registre en forma oportuna y que pueda ser validada. • Realización de censo escolar integral para recolectar la información referente a infraestructura y recurso humano 	<ul style="list-style-type: none"> • Un módulo con información de la Infraestructura educativa capturado y validado. • 100 % del recurso humano capacitado para aplicar el censo. • 100% de los Centros Educativos censados. • Plan de necesidades de los centros educativos con la información recolectada. 	
Optimizar el uso de la tecnología para potenciar la efectividad de la gestión de los procesos educativos y administrativos.	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar a los centros educativos con las mejores herramientas tecno-pedagógicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de los recursos económicos para hacer evaluaciones de cada centro escolar. • Proyecto de ampliación a nivel nacional del sistema de electrificación en los colegios, 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de las escuelas con sistemas de energías limpias instaladas 140 por año. • Número de escuelas con recursos tecnológico implementado. • 10% de los Centros Educativos con sistemas eléctricos 	Dirección Nacional de Informática / Dirección Nacional de Administración / Dirección Nacional de Finanzas y Desarrollo Institucional Dirección Nacional Informática / Ingeniería y Arquitectura / Dirección Nacional de Administración

Eje N° 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTIÓN

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Unidades Participantes
	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar energía a los 	<p>denominado “Electrificación para la educación” que procura la adecuación de 700 escuelas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de las adecuaciones de los sistemas eléctricos de los centros educativos con paneles solares instalados. • Diseño de proyectos innovadores para la dotación de servicios hidrosanitarios en los centros identificados por el censo. • Evaluación de las opciones disponibles en el mercado para la distribución de señal de internet a nivel nacional. • Dotación de los servicios de internet a los centros educativos que no lo poseen. <ul style="list-style-type: none"> • Adquisición y distribución de las 	<p>instalados en el primer año con un crecimiento del 15% anual hasta 2019.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un estudio que recoja la información total de Centros Educativos con esta problemática. • Un informe técnico que oriente la toma de decisiones sobre la materia • Incorporación de un 10% anual de escuelas con servicios de Internet en los primeros años. • 70% de los Centros Educativos en el tercer año. • Número de contratos firmados con las empresas que instalaran los sistemas eléctricos solares. <ul style="list-style-type: none"> • Número de escuela con 	

Eje N° 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTIÓN

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Unidades Participantes
	<p>centros educativos que carecen de este servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adecuar la estructura existente del sistema eléctrico de los centros educativos. 	<p>herramientas tecnopedagógicas a los centros educativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con las empresas de distribución eléctrica y la Oficina de Electrificación Rural OER para suplir las necesidades de electrificación de los centros carentes de ésta. • Gestión para la compra de paneles solares • Dotar de electricidad y tecnología a las escuelas que así lo requieran. 	<p>el sistema de cableado adecuado (bajo reparaciones menores).</p>	
<p>Desarrollar un sistema de gestión de la calidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Educación. • Revisión y actualización de la Estructura actual del MEDUCA • Establecer un sistema permanente de evaluación, monitoreo y seguimiento de los procesos. • Establecer un sistema 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y modificación del manual existente. • Revisión de la estructura organizacional de MEDUCA • Elaboración de protocolos, procedimiento, y evaluación. Aplicación del protocolo. • Elaboración de una plataforma de seguimiento de proyecto • Certificación a la Secretaría 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del nuevo Manual de Procedimiento. • Número de profesionales evaluados • Plataforma creada y actualizada permanentemente. • Lograr la Certificación ISO 9000. 	<p>Dirección Nacional de Finanzas</p> <p>Dirección de Nacional de Recursos Humanos / Dirección Nacional de Asesoría Legal / Dirección Nacional de Evaluación / Direcciones Regionales</p> <p>Dirección de Planeamiento Educativo / Dirección de Evaluación</p> <p>Secretaría General</p>

Eje N° 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTIÓN

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Unidades Participantes
	permanente de seguimiento de proyecto. • Dotar a la Secretaría General de un programa de gestión de calidad.	General y al Departamento de Compra mediante la norma ISO 9000 para la mejora de sus procesos.		
Facilitar el acceso a la información del sistema educativo, y de la Gestión administrativa	• Crear un sistema de información institucional que permita el seguimiento de los procesos administrativos y académicos.	• Recopilación y validación de la información de cada uno de los componentes del sistema educativo y de la gestión administrativa.	• Cantidad de reportes estadísticos actualizados del sistema educativo y de la gestión administrativa.	Dirección Nacional de Informática / Dirección Nacional de Planeamiento Educativo.
Distribuir con eficiencia y equidad los recursos destinados a la educación.	• Asignar los recursos basados en un diagnóstico, contemplando las necesidades prioritarias a nivel nacional, regional y local.	• Utilización de estudios, e investigaciones sobre desarrollo humano y vulnerabilidad social para la asignación presupuestaria. • Distribución y uso de los recursos en base a los estudios realizados.	• % del presupuesto asignado, según necesidades prioritarias, en el primer, segundo y tercer nivel de enseñanza, formal y no formal.	• Dirección Nacional de Finanzas y Desarrollo Institucional

EJE N° 3:

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

El eje de Mejoramiento de la Infraestructura Escolar está orientado a determinar y aplicar normas y procedimientos que permitan alcanzar los objetivos y metas propuestos en el Plan Estratégico Institucional, para ello se propone:

- *Desarrollar un Plan de Optimización de la Infraestructura existente*
- *Rediseñar el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura a nivel nacional*
- *Optimizar el uso de la tecnología para potenciar la efectividad de la gestión de los procesos educativos y administrativos.*
- *Dotar a los centros educativos con las mejores herramientas tecnopedagógicas.*

EJE N° 3:

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

Eje N° 3: Mejoramiento de la Infraestructura Escolar				
Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Responsable
Desarrollar un Plan de Optimización de la Infraestructura existente	<ul style="list-style-type: none"> Ampliar la jornada escolar en los centros que así lo permitan. 	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de una propuesta para la dedicación a tiempo completo de la jornada escolar, que permitirá ampliar los períodos de clase en las escuelas oficiales a 45 minutos, así como incorporar al currículo mayor cantidad de horas para el desarrollo de actividades extracurriculares y otras complementarias. Facilitará la programación de actividades deportivas tanto de nivel formativo, como competitivo, de actividades culturales (folclor, pintura, actuación, etc.); de actividades de formación para el liderazgo y ciudadanía; actividades recreativas y de orientación juvenil. 	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de 2000 aulas de preescolar y 10,000 aulas adicionales para la atención de toda la población estudiantil de las escuelas oficiales en una jornada única. Esto se suma a la construcción de 50 nuevas escuelas de nivel medio, para la ampliación de cobertura en este nivel educativo. Desarrollo de una propuesta educativa que permita fortalecer la educación integral de nuestros estudiantes en todos los niveles educativos, 	

Eje N° 3: Mejoramiento de la Infraestructura Escolar

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Responsable
		<ul style="list-style-type: none"> • Formación del equipo que hará el estudio • Presentación del Estudio. • Identificación de los centros en donde se puedan aplicar la jornada extendida. • Realización e implementación de un plan estructurado por fases, para llevar a cabo la extensión de la jornada extendida. • Sensibilización a toda la comunidad educativa sobre los beneficios de la jornada extendida. • Evaluación los resultados de 	<ul style="list-style-type: none"> aprovechando la ampliación en tiempo disponible que brindará la jornada única. • Cantidad de estudiantes participando en la jornada extendida. • 35 centros con jornada extendida. 40 centros con proyección al segundo trimestre. • Creación de Decreto ejecutivo que implemente el programa de jornada extendida. • Cantidad de estudiantes que se beneficiaran de la Jornada Extendida. • Cantidad de Profesores que participan de la Jornada extendida. • Números de reuniones de sensibilización. • Números de fases del 	

Eje N° 3: Mejoramiento de la Infraestructura Escolar

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Responsable
		efectividad y eficiencia de la jornada extendida.	plan terminadas. • Informes de datos que permitan medir la eficacia y eficiencia. • Números de reuniones y aportes recibidos de los mecanismos de coordinación.	
Rediseñar el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura a nivel nacional.	• Elaborar un programa que defina las prioridades para la construcción y mantenimiento preventivo de la infraestructura escolar utilizando los estándares, nacionales e internacionales en todas las regiones educativas del país.	• Ejecución de mantenimiento sostenible, reparaciones menores y mayores, construcción y equipamiento básico a los Centros Educativos del país.	• Mi Escuela Primero-Ministerio de Educación. Reparaciones básicas de plomería, electricidad, pintura limpieza, instalación de parques, canchas sintéticas. Meta: 381 Centros Educativos con matrícula mayor de 500 estudiantes. • Mi Escuela Primero-Empresa Privada. Remodelación total de la infraestructura de los centros educativos, techos, ventanas, pisos, baños, aires acondicionados, mobiliarios, canchas sintéticas, aulas especiales, bibliotecas, cocina, etc. Meta: 200	Dirección Nacional de Ingeniería y Arquitectura, Dirección de Mantenimiento, Despacho Administrativo, Dirección Nacional de Planeamiento Educativo.

Eje N° 3: Mejoramiento de la Infraestructura Escolar

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Responsable
		<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las necesidades de cada centro educativo. • Implementación de un sistema de monitoreo constante a cada centro. • Desarrollo del programa para lograr el objetivo. 	<p>Centros Educativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mi Escuela Primero Comunitario 2,702 Centros Educativos. Reparaciones básicas de plomería, electricidad, pintura limpieza, instalación de parques, canchas sintéticas. • Números de necesidades identificadas en cada centro educativo. • Número de centros monitoreados. • Establecimiento del plan de mantenimiento. 	
<p>Optimizar el uso de la tecnología para potenciar la efectividad de la gestión de los procesos educativos y administrativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar a los centros educativos con las mejores herramientas techno-pedagógicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de los recursos económicos para hacer evaluaciones de cada centro escolar. • Proyecto de ampliación a nivel nacional del sistema de electrificación en los colegios, denominado "Electrificación para la 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de las escuelas con sistemas de energías limpias instaladas 140 por año. • Número de escuelas con recursos tecnológico implementado. 	<p>Dirección Nacional de Informática / Dirección Nacional de Administración / Dirección Nacional de Finanzas y Desarrollo Institucional Dirección Nacional Informática / Ingeniería y Arquitectura /</p>

Eje N° 3: Mejoramiento de la Infraestructura Escolar

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Responsable
		<p>educación” que procura la adecuación de 700 escuelas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de las adecuaciones de los sistemas eléctricos de los centros educativos con paneles solares instalados. • Diseño de proyectos innovadores para la dotación de servicios hidrosanitarios en los centros identificados por el censo. • Evaluación de las opciones disponibles en el mercado para la distribución de señal de internet a nivel nacional. • Dotación de los servicios de internet a los centros educativos que no lo poseen. • Adquisición y distribución de las herramientas tecnopedagógicas a los centros educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • 10% de los Centros Educativos con sistemas eléctricos instalados en el primer año con un crecimiento del 15% anual hasta 2019. • Un estudio que recoja la información total de Centros Educativos con esta problemática. • Un informe técnico que oriente la toma de decisiones sobre la materia • Incorporación de un 10% anual de escuelas con servicios de Internet en los primeros años. • 70% de los Centros Educativos en el tercer año. 	<p>Dirección Nacional de Administración</p>

Eje N° 3: Mejoramiento de la Infraestructura Escolar

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Responsable
	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar energía a los centros educativos que carecen de este servicio. • Adecuar la estructura existente del sistema eléctrico de los centros educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con las empresas de distribución eléctrica y la Oficina de Electrificación Rural OER para suplir las necesidades de electrificación de los centros carentes de ésta. • Gestión para la compra de paneles solares • Dotar de electricidad y tecnología a las escuelas que así lo requieran. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de contratos firmados con las empresas que instalaran los sistemas eléctricos solares. • Número de escuela con el sistema de cableado adecuado (bajo reparaciones menores). 	
<p>Dotar a los centros educativos con las mejores herramientas tecnopedagógicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar de energía eléctrica y agua potable a centros educativos a nivel nacional que actualmente no cuentan con estos servicios. • Dotar de Internet a los centros educativos a nivel nacional que actualmente no cuentan con el servicio. • Fortalecer el servicio de 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución del proyecto de electrificación. • Gestión con el Ministerio de Salud la dotación de letrinas y agua potable. • Ejecución del proyecto en los centros que no cuentan con el servicio de internet. • Colocación de antenas donde el 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de Centros Educativos con electricidad. • 0% Letrinas • 100% Agua Potable • 100% de centros con internet de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Nacional de Informática • Dirección Nacional de Ingeniería y Arquitectura

Eje N° 3: Mejoramiento de la Infraestructura Escolar

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Responsable
	Internet en los centros educativos.	servicio de internet presenta dificultad.		

**EJE N° 4:
COBERTURA Y AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA**

El Eje de Cobertura y Ampliación de la Oferta Educativa implica para el Ministerio de Educación la responsabilidad de cumplir con el principio constitucional de ofrecer educación a la población panameña, para este fin se ha programado:

- *Aumentar la cobertura en todos los niveles del sistema educativo del país*
- *Ampliar la oferta educativa a nivel de media y a nivel superior no universitario acorde a las demandas de recursos humanos calificados.*

Eje N° 4: COBERTURA Y AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA				
Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Responsable
Aumentar la cobertura en todos los niveles del sistema educativo del país.	<ul style="list-style-type: none"> Asegurar el acceso, permanencia y promoción de los estudiantes hasta la culminación de sus estudios en primero y segundo nivel de enseñanza. Elevar la cobertura de la educación básica general y media tanto en el sistema formal e informal. 	<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico de la situación actual. Incorporación en la estructura de funcionamiento del Ministerio de Educación. Diseño del instrumento actualización legal. Construcción de nuevas escuelas que cumplan con la normativa vigente de acceso para todos, en los distritos con mayor crecimiento poblacional. Mantenimiento de la beca universal de primer hasta 12° grado. Construcción de aulas para jornada extendida. Nombramiento del recurso humano idóneo necesario para la atención de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico realizado. Incorporación a la estructura. Instrumento legal aprobado y validado. % de escuelas nuevas construidas. Aumento de la cobertura de la matrícula en edad escolar. Descenso del índice de deserción escolar. % de aulas construidas Número de docentes contratados para la atención de los 	<ul style="list-style-type: none"> Directores Nacionales Directores Regionales Dirección Nacional de Asesoría Legal Dirección Nacional de Planeamiento Educativo Dirección Nacional de Ingeniería y Arquitectura Dirección Nacional de Proyectos Dirección Nacional de Currículum. Dirección Nacional de Recursos Humanos Dirección General de Educación Direcciones Regionales de Educación.

Eje N° 4: COBERTURA Y AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Responsable
	<ul style="list-style-type: none"> • Elevar la cobertura de la educación preescolar, básica y media tanto en el sistema formal como no formal. • Brindar un apoyo económico a los padres, madres y acudientes de los niños y niñas de 4 y 5 años que asisten a los programas formales y no formales oficiales de educación preescolar a nivel nacional. • Ampliar las oportunidades de la oferta educativa a los estudiantes de áreas de gran dispersión poblacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de la cobertura de educación preescolar a través de la construcción de nueva infraestructura física escolar. • Entrega del bono preescolar a los padres, madres y acudientes de los niños de 4 y 5 años que asisten a los programas formales y no formales oficiales en las 16 regiones educativas. • Incentivo a los padres para que envíen sus niños a la educación preescolar. • Construcción de nuevas aulas de preescolar. 	<p>estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de la cobertura de Educación Inicial del 66% (actual) a 90% en el 2019. • Cobertura de Educación primaria universalizada. • Ampliar la cobertura de educación pre media de 90 a 100%. • Ampliar la cobertura de educación media del 60 al 85%. • Bono entregado al 100% de los beneficiarios • % de nuevas aulas de educación inicial construidas por año. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Educación, • Dirección Nacional de Educación Inicial, • Dirección Nacional de Ingeniería y Arquitectura • Dirección Nacional de Proyectos • Direcciones Regionales • Dirección Nacional de

Eje N° 4: COBERTURA Y AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Responsable
	<ul style="list-style-type: none"> • Reestructurar el sistema de educación de jóvenes y adultos del sistema oficial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nueva ofertas educativas acorde a las necesidades y demandas de la población. • Ofrecimiento de una dieta sana a los estudiantes a través de la incorporación de comedores escolares • Nombramiento de docentes para la atención de la educación preescolar y Educación Especial. • Fortalecimiento de los programas de educación inicial no formal: Centros Familiares y Comunitarios de Educación Inicial, (C.E.F.A.C.E.I.), Centros de Educación Inicial Comunitarios (C.E.I.C.), Educación Inicial en el Hogar (E.I.H.). 	<ul style="list-style-type: none"> • 50,000 niños y niñas de preescolar beneficiados. • Número de ofertas académicas nuevas aprobadas e implementadas. • Número de estudiantes de básica general y media beneficiados con los comedores escolares. • 500 Docentes de educación especial nombrados. • 2000 docentes de preescolar nombrados • Entregas se cumplen según cronograma en escuelas y centros de acopio. • 80% Niños y niñas de 	<p>Finanzas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección Nacional de Educación Inicial • Dirección Nacional de – Administración • Dirección Nacional de Asesoría Legal • Dirección Nacional de Planeamiento Educativo • Dirección Nacional de Planeamiento Educativo. • Direcciones Nacionales. • Dirección Nacional de Ingeniería y Arquitectura. • Dirección Nacional de Proyectos

Eje N° 4: COBERTURA Y AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Responsable
			áreas de difícil acceso beneficiados.	
Ampliar la oferta educativa a nivel de media y a nivel superior no universitario acorde a las demandas de recursos humanos calificados.	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la oferta para la educación en el nivel medio académico, profesional y técnico y el tercer nivel de enseñanza. Crear nuevas ofertas educativas para los niveles en base a los polos de desarrollo del país. 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de bachilleratos flexibles. Promoción y divulgación de programas educativos nuevos y existentes en función a su oferta innovadora. Pasantías de docentes en universidades nacionales e internacionales. Asistencia a Congresos Nacionales e 	<ul style="list-style-type: none"> Disminución del índice de deserción escolar. Números de programas de bachilleratos flexibles creados. 20 nuevas carreras técnicas intermedias. 1 instituto técnico superior funcionando. Número de escuelas con conectividad en áreas de difícil acceso. 30 laboratorios científicos y tecnológicos construidos. % de programas divulgados 100% de los docentes 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección Nacional de Educación Especial Dirección Nacional de Informática Dirección Nacional de Educación Media Académica Dirección Nacional de Educación Media, Profesional y Técnica. Dirección Nacional de Servicios Psicoeducativos / Dirección de Relaciones Públicas

Eje N° 4: COBERTURA Y AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Responsable
	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer en el nivel medio una formación científica, tecnológica y humanística con opciones de incorporación al mercado laboral, continuación de estudios superiores y promoción del sentido de emprendedurismo. 	<p>internacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Retoma y ampliación de carreras técnicas hacia el trabajo, en algunos centros educativos de educación media y técnica superior no universitario. • Dotación a los estudiantes de los recursos tecnológicos de primer mundo. • Capacitación de los docentes en aspectos tecnológicos y humanísticos • Promoción de actividades de emprendimiento y desarrollo, iniciativas para la autogestión • Creación de la Oficina de Emprendimiento en todas las escuelas que participan del programa. • Vinculación de los estudiantes con las diferentes empresas que apoyen 	<p>capacitados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de los Institutos Técnicos superiores e IPT's existentes. • 100% de recurso tecnológico disponible para los estudiantes • Número de empresas creadas por los estudiantes. • Iniciativas de autogestión de los estudiantes. • Número de docentes encargados de emprendimiento en cada escuela. • Número de estudiantes que 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Nacional de Media Académica • Dirección Nacional de Educación Media; Profesional y Técnica • Direcciones Regionales • Dirección Nacional de Informática • Dirección Nacional de Media Académica • Dirección Nacional de Educación Media; Profesional y Técnica • Direcciones Regionales

Eje N° 4: COBERTURA Y AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Responsable
		el programa. <ul style="list-style-type: none">• Vincular a los estudiantes con el universo tecnológico e Internet.	practicaron en empresas	

**EJE N° 5:
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**

El eje Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico integra estos elementos en la promoción del cambio y está centrado en lo siguiente:

- *Establecer programas que fomenten la investigación y la innovación en todos los niveles del sistema educativo.*
- *Dotar de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC'S) al Sistema Educativo.*

Eje Estratégico N° 5: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Responsables
Establecer programas que fomenten la investigación y la innovación en todos los niveles del sistema educativo.	<ul style="list-style-type: none"> Insertar a todos los actores del sistema educativo en proyectos de investigación. Definir líneas de investigación de interés para el sistema educativo 	<ul style="list-style-type: none"> Organización de redes de investigación nacional e internacional con la participación de los diferentes actores del sistema educativo que realicen investigaciones en las disciplinas de los planes de estudio. Establecer el observatorio de Investigación educativa. Promoción de convenios y/o intercambios a nivel nacional e internacional, públicos o privados. Desarrollo de proyectos de investigación con los estudiantes de los diferentes centros educativos a nivel nacional. Fortalecimiento de la investigación de la robótica educativa, como 	<ul style="list-style-type: none"> Número de presentaciones de los trabajos de investigación en congresos nacionales e internacionales. Número de publicaciones de las investigaciones realizadas. Observatorio establecido. Número de convenios de colaboración en investigación e intercambio entre centros escolares del sistema firmados. Número de proyectos escolares de investigación en ferias científicas Número de colegios participando en 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección Nacional de Educación Inicial. Dirección Nacional de Educación Básica General Dirección Nacional de Educación Media Dirección General de Educación, Dirección Nacional de Currículum y Tecnología Educativa, Dirección Nacional de Evaluación Educativa Dirección Nacional de Educación Especial, Dirección General de Educación Dirección Nacional de Currículo y Tecnología Educativa Dirección Nacional de

Eje Estratégico N° 5: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Responsables
	<ul style="list-style-type: none"> Compartir los resultados de los proyectos de investigación que se ejecutan en las distintas instancias de la institución. 	<p>herramienta de mejoramiento en el aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de una investigación sobre factores asociados del Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo SERCE y Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo TERCE. Desarrollo de estudios con resultados de las pruebas PISA 2009 y 2018. Desarrollo de investigaciones con los resultados de las pruebas nacionales aplicadas a partir del 2017. Desarrollo de investigaciones para medir el aprovechamiento de los desempeños de los estudiantes que 	<p>concursos de robótica, nacionales o internacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> Investigaciones, colaborativas con universidades nacionales que desarrollan la robótica. Número de publicaciones de los resultados obtenidos. Número de proyectos de investigación Número de actividades de divulgación de los proyectos realizados. 	<p>Evaluación Educativa</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección Nacional de Recursos Humanos Dirección Nacional de Asesoría Legal Gremios y supervisores. Dirección Nacional de

Eje Estratégico N° 5: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Responsables
		<p>egresan del nivel medio, cada tres años.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de investigaciones en temas de significativa relevancia para la política educativa tales como: uso de las TIC en el mejoramiento del aprendizaje, problemática de las niñas embarazadas, jóvenes en riesgo social, entre otros. • Sensibilización a los actores sobre la importancia de la investigación para la toma de decisiones. • Capacitar en cómo presentar proyectos de investigación. • Establecimiento de vínculos con entidades y organizaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de ferias de ciencias y tecnologías, revistas escolares o páginas web dedicadas a promover eventos que exponen los proyectos realizados. • Mayor número de docentes interesados en realizar proyectos de investigación con sus estudiantes. • Número de convenios o acuerdos de colaboración firmados. • Creación de una Oficina de Investigaciones Educativas. 	<p>Planeamiento Educativo,</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección Nacional de Ingeniería y Arquitectura • Dirección Nacional de Informática

Eje Estratégico N° 5: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Responsables
	<ul style="list-style-type: none"> Implementar programas innovadores para la mejora en la formación integral de los estudiantes. 	<p>nacionales e internacionales que promuevan la investigación para la firma de convenios.</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización de intercambios entre los investigadores sobre temas afines. <p>• Proyecto Jornada Única: con horario y oferta curricular ampliada para el mejoramiento de la formación integral de los estudiantes, con la inclusión de tutorías académicas y actividades extracurriculares como método de reforzamiento del plan curricular.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Disminución del índice de fracasos en los centros implementados. Número de eventos de exposición de diversas formas de expresión artísticas, cultura y deportivas. Número de acciones de emprendimiento y liderazgo realizadas por los estudiantes de las escuelas en sus comunidades. Disminución de la deserción escolar. Disminución del vandalismo escolar. Disminución de la delincuencia juvenil. 	
Dotar de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC'S) al	<ul style="list-style-type: none"> Expandir los servicios tecnológicos en los centros educativos vinculados a servicios básicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico e Instalación de paneles solares u otros medios de generación eléctrica, en los lugares donde no llega la electrificación 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de necesidades de los centros escolares a partir de la información 	

Eje Estratégico N° 5: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Responsables
sistema educativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Modernizar la infraestructura tecnológica (redes, equipos, programas, otros). 	<p>convencional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de herramientas tecnológicas y de comunicación a los centros educativos que no poseen intervención tecnológica. • Diseño del Proyecto “Sistema Automatizado de Evaluación y Clasificación del nivel de acceso geográfico y condiciones de vida en comunidades de los Centros Educativos”. • Diseño del proyecto de creación de un sistema de gestión documental de los procesos. • Creación de una herramienta para 	<p>recolectada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de centros escolares intervenidos para electrificación alternativa. • Número de Centros Educativos ubicados en áreas de difícil acceso con herramientas tecnopedagógicas y comunicaciones similares a las instaladas en áreas urbanas. • Número de Centros Educativos incorporados al sistema de accesibilidad. • Número de departamentos y unidades que utilizan el software de gestión documental. • Número del recurso 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Nacional de Informática • Dirección Nacional de Informática • Dirección Nacional de Finanzas y Desarrollo Institucional • Dirección Nacional de Informática • Dirección Nacional de Finanzas y Desarrollo Institucional.

Eje Estratégico N° 5: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Responsables
	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer y adecuar espacios de actualización continua con innovación tecnológica para todos los actores del sistema educativo. 	<p>la medición del clima organizacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de un sistema en línea para la capacitación y actualización de los docentes en servicio. • Desarrollo de competencias tecnológicas del “saber” y “saber hacer” de docentes con el desarrollo de contenidos de calidad para medios digitales, así como estrategias metodológicas para su utilización. • Diseño, elaboración y ejecución de los talleres en sus diferentes niveles y competencias. • Adquisiciones de equipos tecnológicos requeridos para dotar a todo el sistema educativo. 	<p>humano ingresado en el módulo para la medición del clima organizacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de docentes en participación y culminación satisfactoria en la plataforma de formación y capacitación en línea. • Número de docentes incorporados al programa de desarrollo de competencias tecnológicas. • Número de talleres de capacitación y docentes capacitados en competencias tecnológicas. • Número de centros educativos instalados en equipos tecnológicos y comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Nacional de Formación Profesional y Perfeccionamiento • Dirección Nacional de Informática

Eje Estratégico N° 5: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Responsables
		<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del sistema automatizado de procedimientos administrativos y financieros. • Promover e Incorporar al sistema educativo herramientas y talleres de innovación tecnológica de última generación. • Diseño, elaboración y ejecución de los talleres de innovación tecnológica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de unidades o departamentos que estén incorporados en el sistema de automatización de procesos. • Número de talleres, colaboradores, docentes y centros educativos incorporados en el programa de innovación tecnológica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Nacional de Formación Profesional y Perfeccionamiento • Dirección Nacional de Informática

EJE N°6:

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD,
EQUIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

- *Proyectar el proceso educativo nacional a través de mesas de compromiso o diálogo por la Educación, para el desarrollo de una Política de Estado en Educación.*
- *Fortalecer y promover la participación de todos los actores del sistema educativo.*
- *Contribuir a resolver los problemas de la sociedad panameña a través del fortalecimiento y creación de programas y proyectos educativos.*
- *Promover una cultura de diálogo que propicie la resolución pacífica de conflictos por diferencias de ideas y pensamientos entre los actores del sistema.*
- *Brindar apoyo en la erradicación del trabajo infantil.*
- *Reestructurar los festivales y concursos llevados desde la Dirección de Arte y Cultura y la Dirección de Asuntos Estudiantiles.*
- *Crear coros estudiantiles, bandas de música y orquestas sinfónicas en los centros educativos*
- *Divulgar a la comunidad educativa y a la sociedad el plan estratégico y planes operativos.*
- *Ofrecer programas educativos compensatorios para incrementar la cobertura de la educación de la etapa de educación inicial, primaria, premedia en áreas de gran dispersión geográfica*
- *Garantizar la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales, a nivel nacional, en las dos primeras etapas del primer nivel de enseñanza de educación básica general.*
- *Crear una cultura de prevención y divulgación contra la violencia de género la prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazo precoz.*
- *Fortalecer el acceso y calidad de las ofertas educativas en los pueblos originarios*
- *Contribuir a la incorporación de la población con rezago educativo y en riesgo social en actividades productivas y ciudadanas.*

Eje Estratégico 6: Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad, Equidad e Igualdad de Oportunidades

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Responsable
Proyectar el proceso educativo nacional a través de mesas de compromiso o dialogo por la Educación, para el desarrollo de una Política de Estado en Educación.	<ul style="list-style-type: none"> Fundamentar las acciones del Ministerio de Educación en el marco y observancia de la legislación vigente. Proyectar la educación con visión de país. Proponer nuevas leyes educativas acordes a la realidad social, nacional y global. Evaluar el actual conjunto de normas educativas. Realizar una actualización de la normativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de un documento que recopile todas las leyes y normas vigentes que se aplican a las distintas acciones que se ejecutan en el Ministerio de Educación. Instalar las mesas de compromiso o dialogo por la educación Organización normativa que garantice la continuidad de proyectos educativos establecidos como política de estado. Revisión de las normativas existentes para su actualización. 	<ul style="list-style-type: none"> Documento que recoja el 100% de las leyes y normas que se aplican en las diferentes actividades del Ministerio de Educación. .Plan de Trabajo y Política de Estado o Ley Número de decretos y resueltos revisados y/o actualizados. 	Despacho Superior de la Ministra Dirección Nacional de Asesoría Legal Direcciones Nacionales y Regionales CONASED, Unidos por la Educación y otros actores.
Fortalecer y promover la participación de todos los actores del sistema educativo.	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilizar a la comunidad educativa y a la ciudadanía en general de la importancia de la participación ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> Jornadas de divulgación de temas educativos para promover la participación ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de jornadas de divulgación, sesiones y reuniones. 	Dirección Nacional de Informática Secretaría General

Eje Estratégico 6: Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad, Equidad e Igualdad de Oportunidades

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Responsable
	<p>en los temas de educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar la normativa y el manual de instrucción para la conformación de las asociaciones de padres y madres de familia. • Incorporar a los gremios docentes, padres de familia, directivos, profesores, estudiantes y sector empresarial en la búsqueda de la solución de los problemas educativos, Sociedad Civil y autoridades regionales y locales. • Promover alianzas estratégicas para el desarrollo de programas vinculados al mejoramiento de la Educación. • Establecer un sistema de información que facilite la 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con las asociaciones de Padres y Madres de Familia para actualizar la normativa y el manual de instrucción. • Jornadas de trabajo planificadas y ejecutadas con los diferentes actores. • Establecimiento de alianzas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, Sociedad Civil, Universidades, Entre otras. • Desarrollo de un Sistema de información 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento que contenga el conjunto de normas revisadas y los manuales de instrucción elaborados para la formación de las asociaciones de Padres y Madres de Familia. • Una memoria que recopile los acuerdos alcanzados con los diferentes actores en las jornadas de trabajo realizadas. • Números de alianzas realizadas para el desarrollo de los programas. • Sistema de información desarrollado e implementado. 	<p>Dirección Nacional de Relaciones Públicas</p> <p>Dirección General de Educación Dirección Nacional de Asuntos Comunitarios y Padres de Familia</p> <p>Depende del tema de la alianza.</p> <p>Dirección de Informática, Dirección de Relaciones Públicas y otras</p>

Eje Estratégico 6: Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad, Equidad e Igualdad de Oportunidades				
Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Responsable
	consulta y aportes de todos los actores del sector educativo y los ciudadanos en general.	que facilite la consulta y aportes de todos los actores del sector educativo y los ciudadanos en general.		
Contribuir a resolver los problemas de la sociedad panameña a través del fortalecimiento y creación de programas y proyectos educativos.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar programas de atención a jóvenes y adultos. • Brindar atención especializada a los afectados por la violencia y otros conflictos. • Reforzar los programas dirigidos a atender a la 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación y aplicación de programas que permitan que los estudiantes jóvenes fuera del sistema. • Programas de capacitación dirigidos a docentes que fortalezcan la atención a la diversidad. • Programas de capacitación a docentes, estudiantes y padres de familia para el manejo de conflictos. • Personal técnico especializado para la atención de estudiantes y padres de familia que presenten situaciones que afecten el proceso de aprendizaje. • Capacitación y sensibilización a la 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de estudiantes que participan del sistema regular no formal. • Número de niños de la primera infancia beneficiados con el programa sostenido de nutrición. • Número de docentes capacitados en atención a la diversidad. • Número de docentes, estudiantes y padres de familia capacitados. • Número de estudiantes y padres de familia 	<p>Dirección Nacional de Jóvenes y Adultos,</p> <p>Dirección Nacional de Currículo,</p> <p>Dirección Nacional de Ingeniería</p> <p>Dirección Nacional de Planeamiento</p> <p>Dirección Nacional de Educación Especial</p> <p>Dirección Nacional de Finanzas</p> <p>Dirección Nacional de Cooperación Internacional</p> <p>Dirección Nacional Asesoría Legal,</p> <p>Dirección Nacional de Relaciones Públicas</p> <p>Dirección Nacional de Servicios Psicoeducativos</p> <p>Dirección Nacional de Educación Básica General</p>

Eje Estratégico 6: Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad, Equidad e Igualdad de Oportunidades				
Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Responsable
	población vulnerable.	<p>comunidad educativa para identificar a los niños y niñas en situaciones de vulnerabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de programas y establecimiento de alianzas estratégicas con entidades gubernamentales, no gubernamentales e internacionales para atención de la población vulnerable. • Seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de estos programa 	<p>atendidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de personas de la comunidad educativa capacitadas. • Porcentaje de la población vulnerable en los centros educativos. • Número de programas y alianzas establecidas. • Informes que presenten los resultados de la evaluación y rendición de cuentas de los programas. 	
Promover una cultura de diálogo que propicie la resolución pacífica de conflictos por diferencias de ideas y pensamientos entre los actores del sistema.	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuar la normativa vigente que rige educación en materia de cultura de diálogo. • Fortalecer los canales de comunicación en la solución de conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y modificación de las normativas vigentes en materia de cultura de dialogo en la solución de conflictos. • Creación de un espacio en la página web de Ministerio de Educación para la consulta de leyes 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de normativas revisadas y actualizadas. • Número de usuarios, • Número de consultas. 	<p>Dirección Nacional de Informática</p> <p>Dirección Nacional de Asesoría Legal</p> <p>Dirección Nacional de Asuntos Estudiantiles</p>

Eje Estratégico 6: Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad, Equidad e Igualdad de Oportunidades				
Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Responsable
	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a la comunidad educativa en temas de solución de conflictos. 	<p>y normas vigentes que se aplican en las distintas actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programas de capacitación sobre la cultura del dialogo a la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas capacitadas. 	
Brindar apoyo en la erradicación del trabajo infantil.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con los organismos gubernamentales y organismos no gubernamentales acciones dirigidas a minimizar el trabajo infantil. 	<ul style="list-style-type: none"> • Firma de convenio con universidades públicas, particulares, organismos no gubernamentales y entidades gubernamentales. • Desarrollo de programas de sensibilización y de orientación a padres de familias sobre las implicaciones del trabajo infantil. • Evaluación y reestructuración del Programa de Comité para la Educación del Trabajo Infantil y la Protección de la Persona 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de convenios firmados con universidades, organización gubernamental no gubernamentales, entidades gubernamentales comprometidas. • Número de padres de familia que recibieron la orientación por región educativa. • Informe con los resultados de la evaluación del programa. 	<p>Dirección Nacional de Educación Básica General</p> <p>Dirección Nacional de Educación Comunitaria y Padres de Familia</p>

Eje Estratégico 6: Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad, Equidad e Igualdad de Oportunidades				
Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Responsable
		Adolecente Trabajadora CETIPATT.		
Restructurar los festivales y concursos llevados desde la Dirección de Arte y Cultura y la Dirección de Asuntos Estudiantiles.	<ul style="list-style-type: none"> • Modificar las bases y normas de los concursos y actividades culturales. • Desarrollar e implementar actividades culturales, sociales y deportivas en nuestros estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones con el equipo técnico para el establecimiento de las modificaciones a las bases y normas establecidas. • Conferencias y charlas en materia cultural, social y deportiva para los estudiantes, mediante la inclusión de la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos con las modificaciones de las bases y normas de los concursos de la Dirección de Arte y Cultura. • Número de estudiantes atendidos. • Número de equipos y grupos formados 	<p>Director Nacional de Arte y Cultura</p> <p>Dirección Nacional de Asuntos Estudiantiles,</p>
Crear coros estudiantiles, bandas de música y orquestas sinfónicas en los centros educativos.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un inventario de los instrumentos musicales en los centros educativos. • Desarrollar programas de motivación, reclutamiento y conformación de grupos musicales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Visita a los centros educativos para la realización de inventario de instrumentos musicales. • Presentación del proyecto de grupos, coros y bandas de música para su reclutamiento y conformación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de instrumentos existentes en los centros educativos. • Número de grupos musicales conformados. • Número de instructores contratados. 	<p>Director Nacional de Arte y Cultura</p> <p>Dirección Nacional de Asuntos Estudiantiles</p>

Eje Estratégico 6: Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad, Equidad e Igualdad de Oportunidades				
Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Responsable
Divulgar a la comunidad educativa y a la sociedad el plan estratégico y planes operativos.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar jornadas de trabajos para divulgar el Plan Estratégico entre la comunidad educativa a nivel central, regional y local. 	<ul style="list-style-type: none"> Divulgación del plan estratégico nacional y los planes operativos. Elaboración de un cronograma anual de talleres, conferencias, giras y reuniones. 	<ul style="list-style-type: none"> 100% de divulgación del Plan Estratégico. 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección Nacional de Relaciones Públicas
Ofrecer programas educativos compensatorios para incrementar la cobertura de la educación de la etapa de educación inicial, primaria, premedia en áreas de gran dispersión geográfica.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los programas especiales con modalidad multigrados. Fortalecer los programas de educación inicial no formal. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de los programas en las áreas científica, humanística, cultural y tecnológica. Dotación de materiales didácticos para la modalidad multigrado. Desarrollo profesional del docente para la modalidad multigrado, en especial pre – Media y Media. Ampliación de los programas de educación no formal. 	<ul style="list-style-type: none"> 100 % de los estudiante de la población en edad escolar no atendida de la etapa de educación inicial, primaria, premedia y media en áreas de gran dispersión geográfica. 100% de la población de la etapa de educación inicial 4 y 5 años de edad (preescolar) asistiendo a clases. 83% de la población de etapa premedia asistiendo a clases. 60% de la población de educación media asistiendo a clases. 	

Eje Estratégico 6: Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad, Equidad e Igualdad de Oportunidades

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Responsable
<p>Garantizar la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales, a nivel nacional, en las dos primeras etapas del primer nivel de enseñanza de educación básica general.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la cobertura de atención a estudiantes con necesidades educativas especiales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales en la comunidad. • Capacitación de docentes y técnicos para el desarrollo de prácticas pertinentes para el proceso de aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales. • Implementación de nuevos programas de atención educativa dirigidos a niños y jóvenes con altas capacidades, con discapacidad o con necesidades educativas especiales y fortalecimiento de los 	<ul style="list-style-type: none"> • 30 centros escolares de diferentes regiones educativas. • Número de docentes y personal técnico capacitado en los procesos de aprendizajes de los estudiantes con necesidades educativas especiales. • Infraestructuras de los centros educativos adecuadas para permitir el acceso a los estudiantes con discapacidad física. (3400 estudiantes beneficiados). • Número de estudiantes evaluados en los niveles de alta capacidad, discapacidad Y NEE en centros educativos que reciben servicios del Servicio de Apoyo Educativo, Gabinetes Psicopedagógico y 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Educación, • Dirección Nacional de Educación Especial • Direcciones Regionales

Eje Estratégico 6: Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad, Equidad e Igualdad de Oportunidades

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Responsable
		existentes.	departamentos de orientación. • 100% de estudiantes atendidos por los gabinetes Servicio de Apoyo Educativo de acuerdo a su diversidad. • Reproducción de diccionario en lenguaje de señas. • Número de documentos digitalizados accesibles para personas con discapacidad. • Un registro de asistencia, informes estadísticos, atendida. • Número de equipos adquiridos. • Número de enciclopedias adquiridas y entregadas • Informes mensuales del Servicio de Apoyo Educativo gabinetes psicopedagógicos. • Informes mensuales de docentes de educación especial.	

Eje Estratégico 6: Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad, Equidad e Igualdad de Oportunidades				
Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Responsable
	Atender a estudiantes con necesidades especiales, con o sin discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación que muestre los resultados de la inclusión y que permita la toma de las decisiones que garanticen la mejor atención de los estudiantes. • Sensibilización y concienciación sobre la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales. 	<ul style="list-style-type: none"> • 80% de incremento en la atención de estudiantes con necesidades especiales. • Número de estudiantes con necesidades educativas especiales que logran pasar de año escolar. • Número de jóvenes y adultos. 	
Crear una cultura de prevención y divulgación contra la violencia de género la prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazo precoz.	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la erradicación de la violencia de género. • Promover la prevención de enfermedades no trasmisibles, embarazo precoz y enfermedades de transmisión sexual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de cronograma anual de talleres, conferencias, giras y reuniones con los docentes. • Ejecución de proyectos con los estudiantes para la prevención de la violencia de género, enfermedades de transmisión sexual y 	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de la deserción de adolescentes mujeres en el sistema educativo. • Disminución del número de adolescentes embarazadas en los Centros Educativos. • El 100% de niñas, niños y adolescentes cubiertos por el programa de salud 	

Eje Estratégico 6: Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad, Equidad e Igualdad de Oportunidades				
Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Responsable
		<p>embarazo precoz.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de un cronograma anual de capacitación en salud sexual y reproductiva y contra la violencia de género (talleres, conferencias, seminarios, giras, material divulgativo, etc.) 	<p>sexual y reproductiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminución en un porcentaje significativo de deserción de mujeres adolescentes del sistema educativo. • Disminución significativa del número de adolescentes embarazadas en los centros educativos. • Disminución de enfermedades de transmisión sexual en adolescentes mujeres y hombres. 	
Fortalecer el acceso y calidad de las ofertas educativas en los pueblos originarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer a los estudiantes de los pueblos originarios una educación de calidad con pertinencia cultural y con enfoque intercultural bilingüe. • Universalizar la oferta de atención a niños y 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de materiales didácticos para el programa y Jornadas de capacitación a los supervisores, directores y docentes”. • Implementación de las estrategias y modelos de educación intercultural bilingüe. • Fortalecimiento del aprendizaje de los niños 	<ul style="list-style-type: none"> • 60% de los estudiantes atendidos en el programa de educación intercultural bilingüe en las áreas comarcales. • 100 % de niños y 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe • Dirección Nacional de Currículo y Tecnología Educativa • Dirección Nacional de Educación Inicial • Dirección Nacional de Educación Básica General • Educación Nacional de Media • Dirección Nacional de Formación y Perfeccionamiento Profesional • Dirección Nacional de Vida

Eje Estratégico 6: Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad, Equidad e Igualdad de Oportunidades

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Responsable
	jóvenes hospitalizados o en situaciones de riesgo social.	y jóvenes de los pueblos originarios, hospitalizados o en situaciones de riesgo social a través de módulos y atención personalizada. <ul style="list-style-type: none"> • Creación de espacios para actividades lúdicas, científicas, cívicas, deportivas y otros en las escuelas. • Creación y adecuación de comedores para fortalecer la retención escolar. 	jóvenes hospitalizados o en situaciones de riesgo social, atendidos.	Estudiantil <ul style="list-style-type: none"> • Dirección Nacional de Jóvenes y Adultos • Dirección Nacional de Nutrición y Salud Escolar
Contribuir a la incorporación de la población con rezago educativo y en riesgo social en actividades productivas y ciudadanas.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar la población con rezago y riesgo social. • Definir un cronograma de actividades para la población en rezago y riesgo social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Casco Antiguo, cursos virtuales, Aula Mentor, Tele Educación, Programa Tecno edúcame, Proyecto Curundú- • Alfabetización • Programa de escuelas abiertas y rescate de la población desertora en riesgo social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Población en riesgo social insertadas en los programas de estudio. • Número de estudiantes beneficiados. • Número de estudiantes que culminaron estudios de diferentes niveles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Nacional de Jóvenes y Adultos • Planeamiento Educativo, Dirección de Evaluación Educativa, Educación Básica

**EJE N° 7:
SALUD, AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGO**

- *Promover acciones que garanticen la sostenibilidad ambiental y la prevención de riesgo, tanto en la conservación del entorno como la seguridad e integridad de todos los actores educativos.*
- *Reducir la mala nutrición a nivel nacional y contribuir a la disminución de la deserción escolar*
- *Promover el establecimiento de una Ley Nacional de salud sexual y reproductiva*

Eje Estratégico N° 7: SALUD, AMBIENTE Y GESTION DE RIESGO

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Responsable
Promover acciones que garanticen la sostenibilidad ambiental y la prevención de riesgo, tanto en la conservación del entorno como la seguridad e integridad de todos los actores educativos.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar acciones de conservación y sostenibilidad ambiental en los entornos escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilización en temas de conservación y sostenibilidad ambiental en las escuelas. Capacitación a los docentes y estudiantes en temas de conservación y sostenibilidad ambiental en las escuelas. Plan de manejo de productos y/o residuos químicos y/o biológicos en los laboratorios de ciencias en las escuelas. Planes de capacitación en el manejo de productos y/o residuos químicos y/o biológicos peligrosos. Desarrollo de un Plan de Gestión de Riesgo que sirva para la prevención y mitigación de riesgo de desastres. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de Escuelas sensibilizadas Número de docentes y estudiantes capacitados. Manual técnico sobre el manejo de productos químicos y/o biológicos en las escuelas. Número de planes de capacitación elaborados y aplicados 	<p>Dirección Nacional de Educación Ambiental</p> <p>Seguridad Institucional</p>

Eje Estratégico N° 7: SALUD, AMBIENTE Y GESTION DE RIESGO

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Responsable
	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la prevención y mitigación para la reducción de situaciones de riesgo en las escuelas. 	<ul style="list-style-type: none"> Diagnósticos de la situación de riesgo de las escuelas que describan describiendo la existencia de daños causados por fenómenos naturales u otros. Desarrollo de un Plan de Gestión de Riesgos que sirva para la prevención y mitigación de riesgo de desastres. Implementación y seguimiento del Plan de Gestión de Riesgo. Gestionar la dotación de agua potable a las escuelas y manejo de aguas servidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de escuela diagnosticadas Incorporación del Plan de Seguridad de los distintos Centros Educativos, en la página web del Ministerio de Educación. Plan de Gestión de Riesgo desarrollado Número de escuelas que han implementado el plan de gestión de riesgos. Número de simulacros escolares efectivos ante riesgos y/o amenazas. Número de escuelas con el servicio de agua potable y manejo de aguas servidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección Nacional de Educación Ambiental

Eje Estratégico N° 7: SALUD, AMBIENTE Y GESTION DE RIESGO

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Responsable
	<ul style="list-style-type: none"> •Fortalecer la capacidad del sector educación para proveer instalaciones educativas seguras y funcionales a lo largo de todo el año escolar frente a las amenazas naturales y antrópicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de mapas de zonificación por amenaza y vulnerabilidad realizado por el Comité de Seguridad Escolar. • Articulación interinstitucional con los estamentos de seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de mapas de amenazas y mapas de vulnerabilidad de cada zona, identificadas de acuerdo a sus componentes físicos, por frecuencia y magnitud de impacto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Nacional de Educación Ambiental
Reducir la mala nutrición a nivel nacional y contribuir a la disminución de la deserción escolar	<ul style="list-style-type: none"> •Garantizar la entrega de la merienda y almuerzo escolar en las áreas de difícil acceso y en todos los centros educativos a nivel nacional. •Facilitar la coordinación y desarrollo del programa de salud escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer entregas directas a cada escuela de las áreas de difícil acceso (3 Comarcas, Darién, Bocas del Toro). • Establecer entregas directas a las escuelas de las áreas accesibles. • Coordinar las tareas a realizar con las instituciones encargadas del desarrollo del programa de salud escolar. • Desarrollar e implementar el uso de instrumentos de monitoreo y evaluación en el programa de salud escolar 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de escuelas que reciben directamente los productos para las meriendas y almuerzo entre el total de escuelas. • Número de estudiantes atendidos en el programa de salud escolar cada año • Resultados obtenidos con el uso de Instrumentos de monitoreo desarrollados e implementados 	<p>Dirección Nacional de Salud y Nutrición</p> <p style="text-align: center; margin-top: 20px;">MEDUCA - MINSA</p>

Eje Estratégico N° 7: SALUD, AMBIENTE Y GESTION DE RIESGO

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operacionales	Actividad	Indicadores	Responsable
	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar a la comunidad educativa sobre las nuevas guías alimentarias para Panamá. • Garantizar que los Kioscos y cafeterías escolares tengan oferta de productos alimenticios con adecuado valor nutricional. • Fomentar la elaboración de menús saludables en los comedores de los centros educativos a nivel nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a docentes sobre las nuevas guías alimentarias para Panamá. • Distribución de material informativo de apoyo docente. • Inclusión en la curricular escolar de las nuevas guías alimentarias. • Establecer la comisión de vigilancia en cada centro educativo responsable del adecuado funcionamiento de los kioscos, cafeterías escolares. • Sensibilizar a los directores y docentes de FDC la importancia de la práctica de una alimentación saludable. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de docentes capacitados • Currículo revisado y actualizado • Número de comisiones conformadas. • Número de colegios visitados con kioscos y cafeterías saludables. • Número de colegios visitados con menús saludables 	<p>Dirección Nacional de Nutrición y Salud Escolar. Dirección de atención comunitaria y padres de familia.</p> <p>Dirección Nacional de Nutrición y Salud Escolar.</p> <p>Dirección General de educación.</p>

<https://youtu.be/WPni755-Krg>

ANEXOS

EQUIPO TÉCNICO DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN UNIVERSITARIA

DR. ENRQUE LAU CORTÉS
DIRECTOR GENERAL

LIC. ESTHER V. DE ROBLES
SUB – DIRECTORA

MGTER. RICARDO RIVERA R.
COORDINADOR

FACILITADORES POR LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ:

MGTER. CARMEN FORERO	DRA. MAURA NÚÑEZ
MGTER. RICARDO RIVERA	LIC. CRISTIAN HAYER
LIC. ERIKA P. JIMÉNEZ	MGTER. PATRICIA ARJONA
LIC. ESTHER DE ROBLES	LIC. NATALIA RUÍZ
LIC. FERNANDO PRADO	LIC. MAYTÉ ALEMÁN
MGTER. GUILLERMO SÁNCHEZ	PROF. RAFAEL DÍAZ
PROF. JAIME SOUSA	LIC. RENÉ BRACHO
LIC. JUAN MEDINA	LIC. ROSENDO MEREL
ING. JUVENTINO SERRANO	MGTER. SEVERINO MEJÍA
LIC. MARIANELA DE GARCÍA	ARQ. WILLIAM SANJUR
DRA. MARISA DE TALAVERA	LIC. MAURICIO NELSON

APOYO LÓGISTICO:

MGTER. MARÍA FÉLIX AGUILAR
LIC. OYUKY KOMATSU

EQUIPO TÉCNICO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

*DRA. DELVA BATISTA
SECRETARIA GENERAL*

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

*LIC. LUIS ROMERO
DIRECTOR GENERAL*

*DRA. AMINTA PELICOT
COORDINADORA*

EQUIPO TÉCNICO:

CARLOS EDUARDO MENOTTI	PLANIFICADOR NACIONAL
RODOLFO HING	PLANIFICADOR NACIONAL
AGUSTÍN GONZÁLEZ	PLANIFICADOR NACIONAL
LINDA MORENO	PLANIFICADOR NACIONAL
DIÓGENES MEDIANERO	PLANIFICADOR NACIONAL
MIRLA RODRÍGUEZ DE CONTE	PLANIFICADOR NACIONAL

PARTICIPANTES QUE APORTARON A LOS DISTINTOS TALLERES

Abel Zeballos R.	Aris Castillo	Clementina López
Abilio Batista	Augusto Montes	Climaro Herrera
Adelaida de Fonseca	Aurelio Pérez G.	Consuelo de Gracia
Adilia de Pérez	Axel Martínez	Daisy Valdelamar
Agnes de Cotes	Bayardo Villalta	Damaris del C. Alvarado
Agnes Vergara De Trujillo	Bélgica Oderay Canto Vega	Darelis Torres
Albinio Castillo	Bélgica S. de Ayarza	Dayira Rodríguez de Ricardo
Alicia Alonso	Belinda Ayarza	Dayira Rodríguez de Ricardo
Alicia J. de Arroyo	Bessy Hernández	Deisy A. Atencio R
Amelia González A.	Bienvenida Igualada	Demetrio Castro
Ana Ortega Alonzo	Bienvenido Díaz E.	Denia A. Solís
Anais I. Morán R.	Briseida de Fuentes	Deyanira Camarena
Anatolio Guizado B.	Bruno O. Miguelena De León	Diana E. Madrid A.
Anayansi Cerezo G.	Carla Merón	Diana González
Andrés Góndola	Carlos Alvarado	Digna E. Herrera
Ángel Danilo García C.	Carlos Arauz	Dignora Escorcía
Ángel E. González	Carlos Camaño	Dinora de Miranda
Ángela O. de Landero	Carlos Martínez	Dionisio Vergara
Angie Arjona	Casimiro Rosales	Domingo Díaz
Aracelys Vanegas	Cecilia Meléndez	Dora B. C. de Berrocal
Araminta Figueroa C.	Celestina Maure	Doris Gil
Ariel García	Celso E. Bosquez B.	Doris M Rojas
Ariel Gordón	Clemente Vergara	Juan Vicente Rodríguez
Ariel Rodríguez	Genarina de Adames	Juana Delia Mojica
Edalina Vigil	Gibzka R. de Vernier	Juanino Mojica H.
Edelmira Ogg	Giovani Tejeira	Judith Castro
Edilcia Sánchez Mendoza	Gisela Cruz de Mojica	Julio Góndola
Edilma O. de Vega	Gloriela de Céspedes	Julio Rafael Gallardo
Edina L. de Mojica	Graciela Delgado de Cárdenas	Julio Sucre
Eduardo González	Graciela U. de Bustamante	Karina I Campos R.
Eduvigis Herrera	Haitolel Santiago F.	Laura Gordón de Vergara
Edwin A. Rodríguez	Hermógenes Davis	Laura Montecer
Edwin Domínguez	Hernán Lazo	Leah Salazar
Edwin Medina	Hernando Henríquez	Leila de González
Elda R. de Badillo	Ilka Ortega	Leopoldo De Gracia
Elías Pérez P.	Ilsa Herrera	Lesvia María García
Elisa de Avalón	Iluminada Mega Q.	Leydis Tugri
Elisa G. de Pinzón	Indira Pinzón	Libertad Rivera M.
Elisa Ríos		Lily González M.
Eliseo R. Zapata		
Elizabeth Hernández		

Elizabeth Piza Villamil	Iris Montenegro	Lorena Italina de Díaz
Elizabeth Williams	Irma Ríos	Lorenza Ríos de Lin
Elsie Saavedra	Isabel Collado	Lourdes del C. Díaz
Elva E. Rowe	Isabel González	Lucia de Brown
Elvia Mireya Pinto G.	Isis Guerra	Lucinda Pérez L.
Emelda Guerra	Isis Rodríguez	Luis A. Agrazal
Emelda N. de Atencio	Itzel Pérez	Luis A. Chávez
Eneristo Robinson	Itzela Chacón	Luis A. Peralta
Eric E. Castillo D.	Iván Yau	Luis A. Pitti G.
Esteban Herrera	Ivanessa Mojica	Luis A. Sánchez
Euclides Méndez	Jacqueline Sobenis	Luis Ardines
Evidelia H. de Mendieta	Jaime Quijano	Luis C. García B.
Fabio Hidalgo	Jehissis Sánchez C	Luis F. Acosta
Federico Castro	Jesús Saldaña	Luis Romero
Félix Alvarado	Jorge Bermúdez	Luisa I. Rodríguez L.
Félix García Jiménez	Jorge L. Castillo	Luz María Córdoba
Félix Oller	Jorge Palacio B.	Luz María de Kam
Fermina Díaz Santizo	José A. González A.	Madaly P. de Lam
Filonila Miranda Torres	José Barría	Manuel Arias
Flor E. Bustos	José Cambra	Marcos Alabarca
Flor M ^a Bonilla	José De La Rosa	Marelys Sánchez
Florentino Ortiz C.	José Gerald Montoya De	Margarita Lau
Florido De Gracia	León	Margot Carrillo
Francia Nero	José Joel García B.	María Ávila de Rosam
Freed M. Campos	José Luis Concepción	María del C. Aparicio
Genarina Ceballos	Juan A. Arjona	María del C. Solís
María del Rosario de Paz	Juan G. Estrada C	Rolando Guillen Castillo
María Delgado	Nelson Sanjur	Rosa Martínez
María G. Ramos F.	Nelva Fuentes de Vargas	Rosa Mena
María López De G.	Nicolás Sanjur	Rosalía Flores
María Lourdes	Nilka Romero	Roxana Roux S.
Santamaría	Nuris A. Torres B.	Ruth Campos
María Mercedes Navarro	Odey Barrarte	Santos Chavarría M.
María Pimentel	Ofelina Moreno	Serafín Rodríguez
María Teresa Vannucchi	Olga Mendieta	Siria de Rodríguez
Maribel Poveda de	Olmedo Y. Frago	Sofía Medina
Rawlin	Omaira M. de González	Soledad Castro
Mariela G. de Castro	Omar Conte Sucre	Tania de Gordón
Marinelda Rodríguez	Onésimo Cubilla S.	Tayra M. Guillén
Mario Rodríguez S	Onesimo Vigil	Tiberio Cabrera
Maritza Millán	Oriel Quintanar	Ubaldo Bravo B.
Marta Rueda	Oscar Ardines B.	Ubol S. Rudas
Marta Serracín	Oswaldo Barrías	Uribiades Mendieta
Máximo Castrellón	Pablo Ureña	Vicenta S. de Taylor

Mayra Guillén de Ábrego
Melida V. de Tam
Mélida Vergara
Melissa Tovaes
Melucipa Moreno
Mercedes Saldaña
Miguel A. García
Miguel A. Robles G.
Minerva Martíny
Mireida De Gracia
Mireyda Martínez
Miriam E. Aguilar S.
Miriam Torres
Narciso Flores
Neftalí Chavarría

Patricia McLean
Patricia Morgan W.
Pedro Ceballos
Petra S. de Franco
Próspero Rosas
Quil Mireya de Mata
Rebello González
Reina González
René Rodríguez
Ricardo Palacio Palacio
Ricci Rodríguez
Rita Castillo
Robert Castillo M.
Roberto Vega
Rocío M. Aizpurúa J.
Rodolfo García
Rogelio Case
Rolando Gómez Ramos

Vidalis Castillo
Vilma Martínez
Waldo moran S.
Wilfredo Franco
Xiomara A. de Caruzo
Xiomara de Gutiérrez
Yadira Esquivel
Yamineth González
Yarielis García
Yessi Valdés
Yira Phillips
Yulema del C. Gutiérrez
Zaira Palacio
Zenia E. Mendoza de C.
Zoraida Castillo













